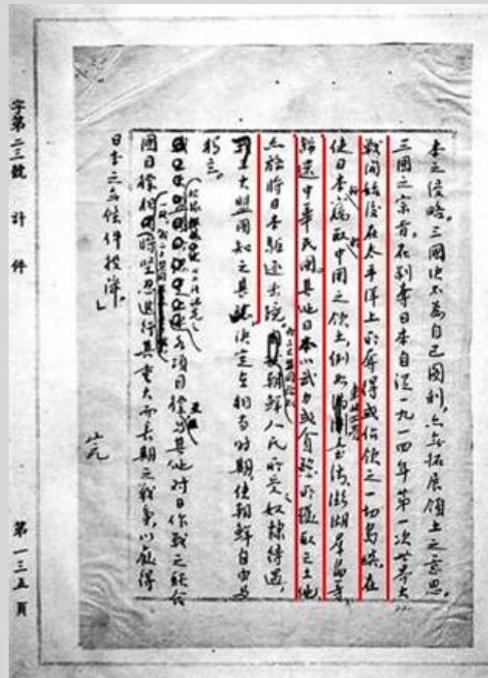


Alicante, 6 de julio de 2016

“El Mar de China y la historia del intento de su control: del imperialismo y poder marítimo japonés a la búsqueda de la hegemonía y poder marítimo chino”



Declaración de El Cairo (1943): principio del fin del expansionismo japonés y el punto de partida del chino.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores chino

Alumno: Luis Miguel LALINDE GONZÁLEZ

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster (TFM)

Profesor Colaborador y Director del TFM: D^r. GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER

Profesor Colaborador y Responsable de la asignatura: D^r. CARLES PRADO FONTS

Curso académico: 2015-2016

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer la dedicada e inestimable ayuda que me han ofrecido los profesores Dr. Guillermo Martínez Taberner y Dr. Carles Prado Fonts, cuyos detallados consejos y puntualizaciones han enriquecido notablemente el trabajo, como a la persona que realiza este escrito. Al mismo tiempo, también deseo agradecer los recursos que me ha dispensado la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) a través de su biblioteca y buscador de obtención de documentos.

En esta línea, no podría olvidarme del agradecimiento a multitud de amigos como Pablo de Vera, Antonio Pérez-Castejón, Alejandro Cano, Jesús Navarro, Miguel Ángel Burgos, Adrián Rodríguez, Pilar García, Mariano Sáez, Aitor Moya, Cristian Montiel y un largo etc.; por estar siempre ahí, valorar mis inquietudes y compartir mis alegrías, mientras confeccionaba el presente trabajo. Con ellos, todo es más fácil y llevadero.

Para finalizar, también deseo mostrar mi gratitud al constante apoyo de mi familia, en especial a mis padres y hermanas, a quienes les dedico este escrito.

ABSTRACT

El trabajo analiza el impacto que tiene controlar el mar circundante de una nación para el devenir de esta última. En este sentido, en un primer momento se describirá el proceso histórico del imperialismo japonés en aras de dominar el Mar de China, así como las intenciones de la China actual respecto al mencionado mar. Para después, a partir de ello, valorar si China está realizando un desarrollo de su poder marítimo en el Mar de China como en su día lo hizo Japón. Cuestiones respondidas a través del estudio de la finalidad de la Armada Imperial Japonesa y la actual Armada china, como también de la comparativa entre las políticas regionales, tanto de poder duro como blando, ejercidas por el Japón imperialista y la China actual. Todo ello llevará a la conclusión de que, para ambos países, el Mar de China es vital para su seguridad y desarrollo debido a las bondades geopolíticas que ofrece. Por esta razón, el fortalecimiento de sus respectivas armadas para incrementar sus poderes marítimos. Aunque en el caso chino la incidencia del poder naval será menor de lo que fue para el Japón imperial debido a que el contexto histórico internacional es más propicio a los intereses chinos al haber un sistema definido y estable, que, entre otras cosas, se caracteriza por la libertad de navegación y al respeto a la soberanía marítima de los países gracias al Derecho del Mar.

ÍNDICE		PÁG.
Lista de siglas, términos y abreviaturas		4
1. Introducción y justificación del Trabajo de Fin de Máster.		5
1.1. Presentación, delimitación y justificación del tema.		5
1.2. Objetivos generales y específicos del trabajo de investigación.		6
1.3. Marco teórico.		6
1.4. Marco conceptual.		9
1.5. Hipótesis inicial.		11
1.6. Aproximación metodológica.		12
1.6.1. Justificación metodológica.		12
1.6.2. Recogida de datos.		12
1.6.3. Proceso de búsqueda.		13
2. Entorno geográfico del Mar de China.		14
2.1. Descripción geográfica del Mar de China.		14
2.2. Importancia geopolítica del Mar de China.		16
2.2.1. ¿Qué es la Geopolítica?		16
2.2.2. Bondades geopolíticas del Mar de China. La importancia de la Geografía y la necesidad de ser una potencia marítima.		17
3. El Mar de China: historia del intento de su control. Del imperialismo y poder marítimo japonés a la búsqueda de la hegemonía y poder marítimo chino.		19
3.1. Historia del imperialismo y poder marítimo japonés.		20
3.1.1. Expansión del Imperio japonés: el dominio y control de territorios.		21
3.2. La búsqueda hegemónica y poder marítimo chino.		25
3.2.1. Pretensiones hegemónicas chinas en la región. Los conflictos marítimos en el Mar de China: ¿En busca de la Gran China?		26
4. Comparativa sobre las distintas dimensiones de la expansión japonesa y las pretensiones hegemónicas chinas.		31
4.1. Estrategia geopolítica o geoestrategia: colisión con la potencia marítima rival para Japón y China. La importancia de la construcción de una gran armada.		31
4.2. Aspectos geoeconómicos para Japón y China por el dominio del Mar de China. La importancia del Derecho marítimo.		40
4.3. La actual política regional de China comparada con la política regional del Japón imperialista. La búsqueda del liderazgo regional.		44
4.4. La política de prestigio internacional y <i>soft power</i> .		48
5. Conclusiones.		52
6. Bibliografía.		56

LISTA DE SIGLAS, TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.

ADIZ	Air Defense Identification Zone
ANZUS	Alianza de seguridad entre USA, Nueva Zelanda y Australia
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations
ASEAN+3	ASEAN más China, Japón y Corea del Sur
EEUU / USA	Estados Unidos
EPL	Ejército Popular de Liberación
<i>Fukoku kyohei</i> (富国強兵)	País rico, ejército poderoso
<i>Futsu no kuni</i> (ふつの国)	Un país normal
<i>Jieitai</i> (自衛隊) /FAD	Fuerzas de Autodefensa
<i>Kosenken</i> (交戦権)	Derecho a la beligerancia
MFAPRC	Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China.
MOFA	Ministry of Foreign Affairs (Japón)
ONU / NU	Organización de Naciones Unidas
OTAN/NATO	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PCCh	Partido Comunista Chino
<i>Realpolitik</i>	Política de la realidad
<i>Rekishu ninshiki</i> (歴史認識)	Comprensión de la Historia
RPC	República Popular de China
RU/GB	Reino Unido / Gran Bretaña
SCO	Shanghai Cooperation Organization
UNCLOS	Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
US Navy	Armada de Estados Unidos
ZEE	Zona Económica Exclusiva

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

- **Pregunta analítica inicial.**

¿Qué impacto tiene el dominio del Mar de China en el devenir de una nación?

1.1. Presentación, delimitación y justificación inicial del tema.

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) tendrá como objeto de estudio la importancia de controlar el Mar de China para fortalecer la seguridad y posición de una nación en Asia-Pacífico. Idea que trataremos a partir de las experiencias y actitudes expansionistas que han protagonizado y protagonizan Japón y China respectivamente.

En este sentido, observaremos como Japón, a través del imperialismo, se encomendó a las estrategias de *poder marítimo* de Alfred T. Mahan para lograr, acorde a las tesis de Ratzel, un “espacio vital” para su supervivencia y longevidad. Siendo ese espacio vital el Mar de China (y sus costas adyacentes), pues su control garantizaba su seguridad y su abastecimiento con las posibles futuras colonias; y, al mismo tiempo, le podía erigir en la potencia dominante de la región. No obstante, veremos cómo habrá otras potencias que pugnarán por el control de dicho mar. Por lo que Japón, sabedora de sus limitaciones, irá gradualmente desarrollando su política expansiva a tenor del contexto internacional, dejando las potencias más fuertes para cuando se vea en condiciones de hacerlas frente. Es decir, para el final, aunque sin mucho éxito.

Por otra parte, trataremos el actual caso chino de pretender, o no, controlar el Mar de China como en su día realizó Japón. Y, al igual que el Japón Meiji, conocedora de sus capacidades, veremos cómo se está orientando hacia una modernización que fortalezca al país. De esta forma, a medida que China se robustece, poco a poco, se va alzando la voz contra los vecinos que les disputan las islas que anhelan; que, gracias a sus ZEE, poseen un gran valor geopolítico. No en vano, tales enclaves podrían otorgarle la hegemonía sobre el Mar de China, y, por tanto, el control de la región. Reclamaciones acompañadas por una clara apuesta en el aumento de su armada en aras de ser una potencia marítima. Hecho que le puede ayudar para disuadir o negociar con los otros litigantes, además de asegurar sus líneas de abastecimiento y, por ende, su seguridad.

Dichas pretensiones, intentaremos reflejarlas y delimitarlas a lo largo del trabajo. Comenzando a partir del **segundo capítulo**, donde iniciaremos el desarrollo del contenido presentado en el índice y abordaremos la importancia geopolítica del Mar de China, así como la propia definición de la Geopolítica. Ello a modo de introducción del objeto de estudio para poder adentrarnos de una manera fehaciente al mismo.

Seguidamente, en el **tercer capítulo**, describiremos el expansionismo japonés y las pretensiones expansionistas chinas. Ya en el **cuarto capítulo**, una vez adentrados en la Historia del intento del control del Mar de China por parte de Japón y China, iremos más allá. Y es que realizaremos una comparativa de las distintas dimensiones expansivas, al tratar las estrategias de uno y otro país en todas sus vertientes claves.

Finalmente en el **quinto capítulo**, que será la conclusión a todos los planteamientos expuestos en los dos capítulos anteriores, nos centraremos en responder las hipótesis planteadas del TFM, en la línea de si China pretende controlar el Mar de China como en su día lo intentó Japón, así como si dicho mar posibilita el liderazgo regional o no.

Para cerrar este apartado, señalar que el motivo de estudio del presente trabajo de investigación se sustenta en la falta de una comparativa, con cierta profundidad, de ambas políticas expansivas sobre el Mar de China en el mundo académico hispanohablante, como también al escaso valor que se le otorga al Mar de China por parte de los historiadores. Por todo ello, y dada la rabiosa actualidad que recae sobre los conflictos territoriales en el Mar de China, entendemos la necesidad de su estudio.

1.2. Objetivos generales y específicos del trabajo de investigación.

Objetivo general:

Analizar el impacto que tiene el dominio del Mar de China en el devenir de una nación.

Objetivos específicos:

- ✓ Exponer un recorrido histórico del dominio contemporáneo en el Mar de China.
- ✓ Explicar los factores geopolíticos y geoestratégicos que ofrece el Mar de China.
- ✓ Describir el imperialismo y poder marítimo japonés y su desarrollo.
- ✓ Analizar la búsqueda hegemónica y poder marítimo chino en el Mar de China.
- ✓ Realizar una comparativa de la experiencia expansionista japonesa con la incipiente hegemonía china.
- ✓ Valorar las relaciones entre EEUU y Japón con China; especialmente respecto a su intento de control del Mar de China.
- ✓ Describir los conflictos marítimos que tiene China.

1.3. Marco teórico.

El **marco teórico** se va a desarrollar, esencialmente, dentro de la disciplina de la Historia de las Relaciones Internacionales y, en gran medida, de la Geopolítica. Siendo necesario dotarse de los conocimientos teóricos propios de la Geopolítica para poder abarcar más adecuadamente el objeto de estudio. De este modo, se destinará un apartado

del TFM para el tratamiento de tal rama del conocimiento a partir de las obras de Yves Lacoste¹ (2009); así como de Julio López-Davadillo y Eva María Martín² (2012).

Por otro lado, concretando el marco teórico, este tratará de dilucidar las implicaciones geopolíticas que tiene el Mar de China para Japón y China, de cara a poder erigirse en la potencia dominante de la región durante sus respectivos períodos expansionistas. Al mismo tiempo, se efectuará una comparativa de ambas pretensiones de ampliar su radio de acción nacional. Respecto a dicha concepción de la importancia gravitacional del Mar de China a la hora de asegurar y acrecentar el predominio regional de una potencia, cabe destacar la significativa aportación de Robert D. Kaplan con su obra *La venganza de la geografía: Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones* (2013). Autor que analiza, y nos permite comprender, la importancia de controlar el mar circundante para encumbrarte, sobre el resto, como una gran potencia que ha dominado, cuanto menos, una región.

En este sentido, en relación al objeto de estudio, señalar que se han realizado varios trabajos donde se trata la importancia geopolítica del Mar de China y el intento de su control por parte del imperialismo japonés, habiendo gran cantidad de obras en ese sentido. Pero casi todas de carácter generalista como las referentes de J.W. Hall³ (1970) y Mikiso Hane⁴ (2003); y cuando se tratan de manera pormenorizada aspectos localistas, estos van enfocados a responder o tratar los efectos del imperialismo en un determinado territorio, sin estudiar en su justa medida la importancia del dominio del mar en el devenir de una u otra colonia. Aunque, obviamente, siempre hay claras excepciones como la de Phillipe Pelletier⁵ (1997), con un evidente componente geopolítico en su estudio, que se caracteriza por un análisis que relaciona los diferentes territorios pretendidos y el propio mar.

Por otra parte, respecto a la pretensión hegemónica de Pekín sobre el Mar de China, que es la parte más novedosa y actual del trabajo, en el mundo académico hispano-hablante destacan autores como el Capitán de Navío Alejandro Mackinlay Ferreirós con sus artículos: “Las ambiciones marítimas de China”⁶ (2011) y “Mar

¹ Lacoste, Yves (2009). *Geopolítica: la larga historia del presente*. Madrid: ed. Síntesis.

² López-Davadillo Larrea, Julio; Martín Roda, Eva María (2012). *Geopolítica: Claves para entender un mundo cambiante*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces (UNED).

³ Hall, John Whitney (1970). *El Imperio Japonés*. Madrid: Ed. Siglo XXI Editores.

⁴ Hane, Mikiso (2003). *Breve historia de Japón*. Madrid: Alianza editorial.

⁵ Pelletier, Phillipe (1997). *La Japonésie: Géopolitique et géographie historique de la surinsularité au Japon*. París: CNRS Editions.

⁶ Mackinlay Ferreirós, Alejandro (2011a). “Las ambiciones marítimas de China”. En *Documentos de opinión*, N° 6 (enero 2011). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Meridional de China”⁷ (2012). En esta línea, también contamos con los trabajos de Ernesto de Laurentis sobre “Las islas Spratly y el dominio del Mar de la China Meridional”⁸ (2005); o bien con Roberto Carrasco y su obra: “Geopolítica y Geoconomía en el Mar de China”⁹ (2007). Otros artículos editados en español son los elaborados por los investigadores Augusto Soto¹⁰, Rafael Bueno¹¹ y Xulio Ríos. Autores que analizan todos los conflictos marítimos que se dan en las aguas del Mar de China, y Asia-Pacífico en su conjunto, que afectan a la mayoría de los países de la región. Sin embargo, más allá de ellos, pocos autores ponen el foco en dicha temática.

En cambio, en inglés tenemos mucha más suerte dada la importancia que está alcanzando los conflictos territoriales en el Mar de China, donde EEUU tiene mucho que decir como garante de la seguridad regional y como protector de la defensa de Japón. De esta forma, tenemos multitud de trabajos del mundo anglosajón destacando a Richard Drifte¹² (2009) y Thomas M. Kane¹³ (2014); pero también de autores autóctonos que escriben en lengua inglesa como Yukinori Harada¹⁴ (2012) y Zhao Hong¹⁵ (2013), entre otros. Todos estos autores tratan los conflictos territoriales que existen en el Mar de China, pero no lo conectan con el pasado y mucho menos con la experiencia expansionista japonesa, circunscribiéndose exclusivamente al conflicto en sí y sus implicaciones en el futuro para la región. En esta línea, también tenemos la monografía de Min Gyo Koo¹⁶ *Island Disputes and Maritime Regime Building in East*

⁷ Mackinlay Ferreirós, Alejandro (2012). “Mar Meridional de China”. En *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y Ministerio de Defensa.

⁸ De Laurentis, Ernesto (2002). “Las islas Spratlys y el dominio del Mar de la China meridional”. En *Working Papers del Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales*. Madrid: UAM.

⁹ Carrasco Truchado, Roberto (2007). “Geopolítica y Geoconomía en el Mar de China”. En *DERI Working Papers* (Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales), enero de 2007.

¹⁰ Soto, Augusto (2006a). “Conflictos territoriales en Asia-Pacífico. Entre la defensa y la integración”. En *Anuario Asia-Pacífico*, pp. 251-260.

¹¹ Bueno, Rafael (2005). “China y los focos de tensión regional” (en “Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente”). En X. Ríos (ed.). *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente* (colección “Biblioteca de China contemporánea”). Barcelona: ed. Balletera.

¹² Drifte, Reinhard (2009). “Territorial Conflicts in the East China Sea. From Missed Opportunities to Negotiation Stalemate”. En *The Asia-Pacific Journal*, Vol. 22-3-09, (Junio 2009).

¹³ Kane, Thomas M. (2014) “China’s ‘Power Projection’ Capabilities”. En *Parameters*, Vol. 44, No. 4 (Winter 2014-2015), pp. 27-37.

¹⁴ Harada, Yukinori (2012) “South China Sea Disputes and Sino-ASEAN relations: China’s Maritime Strategy and Possibility of Conflict Management”. En *Quarterly Journal of Chinese Studies*, (3) 1, pp. 10-25.

¹⁵ Hong, Zhao (2013) “The South China Sea Dispute and China-ASEAN Relations”. En *Asian Affairs*, 44: 1, pp. 27-43.

¹⁶ Koo, Min Gyo (2000). *Island Disputes and Maritime Regime Building in East Asia: Between a Rock and Hard Place*. New York: Korea Foundation and Springer.

Asia: Between a Rock and Hard Place (2010), que si bien va en sintonía de lo anterior, al menos nos permite comprender las ZEE de dichos territorios en disputa.

Por otro lado, contamos con el trabajo de James Holmes y Toshi Yoshihara¹⁷ (2005), además de Sukjoon Yoon¹⁸ (2014), para comprender las capacidades marítimas chinas personificadas en la nueva política de Xi Jinping más orientada y decidida a incrementar el poder marítimo chino. Acción que, obviamente, está conllevando la reacción de Japón y EEUU al aumentar sus respectivos poderes navales: con la remilitarización japonesa estudiado por C. W. Hugues¹⁹ (2005); y el viraje del poder naval estadounidense hacia la región por John F. Bradford²⁰ (2011), entre otros autores.

No obstante, a pesar de estos estudios, como decíamos anteriormente, no se ha efectuado una comparativa de las pretensiones expansivas japonesas de antaño con las actuales previsibles de China, así como tampoco creemos que se le haya dado la suficiente importancia, por la historiografía, a lo que implica el Mar de China para tales potencias. En ello vemos la necesidad de realizar un estudio sobre la importancia del Mar de China y las pretensiones de dominación por parte de Japón, en su día; y actualmente por China. Algo que no se ha tocado, a grandes rasgos, en la bibliografía académica hasta el momento. Por esta razón, pensamos que el marco teórico es idóneo para complementar y adentrarnos en el conocimiento del “expansionismo” japonés y chino dada la importancia geopolítica del Mar de China. Estudio que entendemos necesario dadas las crecientes tensiones territoriales por el dominio del Mar de China. Y claro está, a veces conocer el pasado nos permite comprender mejor el presente, y valorar el futuro inmediato que esté último puede llegar a dar a lugar.

1.4. Marco conceptual.

Respecto al marco conceptual, haremos mayor énfasis en dos conceptos clave: *el poder marítimo* y *Mar de China*. Puesto que estos definen sobremanera lo que se pretende analizar en la pregunta inicial. Además, trabajaremos otros conceptos claves de menor envergadura, pero de gran importancia para nuestro estudio. Así, analizaremos:

- **Poder marítimo:** El poder marítimo es la capacidad que ostenta un Estado para usar, controlar y proteger todas las acciones y actividades de toda índole de éste

¹⁷ Yoshihara, Toshi; Holmes, James (2005) “Command of the Sea with Chinese Characteristics”. En *Foreign Policy Research Institute*, pp. 677-694.

¹⁸ Yoon, Sukjoon (2014) “Xi Jinping’s ‘True Maritime Power’ and ESCS Issues”. En *Chinese Journal of International Law*, pp. 887-889.

¹⁹ Hugues, C. W. (2005). *Japan’s re-emergence as a “normal” military power*. Londres: ed. Routledge.

²⁰ Bradford, John F. (2011) “The Maritime Strategy of the United States: Implications for Indo-Pacific Sea Lanes”. En *Contemporary Southeast Asia*, Vol. 33, No. 2 (2011), pp. 183-208.

sobre sus propias aguas y su proyección en alta mar, como tener la posibilidad de impedir que otros Estados hagan lo mismo (de ahí la lucha japonesa y china por el control del Mar de China). El precursor de dicho concepto fue Alfred Thayer Mahan (1840-1914), almirante estadounidense conocido por su faceta como historiador y estrategia naval, célebre por su doctrina marítima expuesta en su obra *Influencia del poder naval en la historia*²¹, donde señalaba la importancia del poder marítimo como fin para lograr la dominación de un territorio (Kaplan 2013:148). Dentro del poder marítimo tenemos, en su expresión militar, el poder naval; que sería la capacidad militar de una nación de repeler o atacar a otra, con el fin de mantener el control sobre sus aguas o negárselas a las del otro.

- **Mar de China:** es un mar litoral, del Océano Pacífico, que posee una extensión de unos 4.250.000 km² que lo erigen en el mar más grande del mundo. Por esta razón, se suele dividir, a partir de la isla de Taiwán, en dos mares: Mar de China Meridional y Mar de China Oriental. Dicho mar tiene como territorios y países ribereños a China, Japón, Corea, Filipinas, Indonesia, Brunei, Malasia, Vietnam, Camboya y Tailandia. Hecho que le convierte en el nexo de unión de una de las zonas más pobladas y pujantes del mundo. Por lo que no es de extrañar, que tanto japoneses como chinos deseen controlar dicho espacio marítimo.
- **Expansionismo:** Es la inclinación de los Estados por acrecentar su radio de acción y, esencialmente, su territorio en detrimento de otros Estados. Dicho término va muy ligado al concepto de “imperialismo”, aunque este último va más allá porque no sólo engloba la incorporación de territorios, sino también la imposición de su cultura y el sometimiento militar, político y económico sobre los territorios conquistados a los intereses de la metrópoli. En este último se situaría el expansionismo y/o imperialismo japonés. Mientras que en el caso de China que deseamos estudiar, va ligado al expansionismo que si bien aún no se ha efectuado territorialmente, propiamente dicho, es claro su aumento de radio de acción sobre el Mar de China y sus pretensiones territoriales sobre las islas que lo ocupan.
- **Derecho del Mar:** actualmente se encuentra regido por la *Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar*²² (rubricada en 1982), donde se establece la legislación sobre el espacio oceánico y su uso en todas sus

²¹ Mahan, Alfred T. (2007). *Influencia del poder naval en la Historia*. Madrid: Ministerio de Defensa.

²² *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. [en línea]. Naciones Unidas, 1982.
<http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/convemar_es.pdf> [Consulta: 1 de mayo de 2016]

dimensiones: “navegación, sobrevuelo, exploración y explotación de recursos, conservación y contaminación, pesca y tráfico marítimo” (NU), así como se establece el control de 200 millas náuticas al Estado soberano (100 si se trata de un Estado archipiélago). De ahí la importancia que ha adquirido recientemente la lucha por las islas en el Mar de China, dada las prebendas que pueden ofrecer y las competencias que puede tener un Estado en un espacio marítimo de 200 millas náuticas a la redonda. Anteriormente a dicha convención, y en el plano del imperialismo japonés, con la Convención de la Haya (1930) convocada por la Sociedad de Naciones, se reconocía y se detallaba el Mar territorial de un país, aunque no la extensión del mismo que, hasta entonces, era de unas 3 millas náuticas. Cifra que la mayoría de Estados deseaban hacerla oficial para todos los Estados. No obstante, en dicha Convención primó los intereses nacionales, donde las potencias navales de la época como GB, EEUU y el propio Japón; no estaban interesados en poner límites a su poder marítimo en beneficio de otros Estados.

- **Geopolítico:** Si asumimos que la Geopolítica abarca, a groso modo, todo lo relacionado con la rivalidad entre poderes por el control fáctico o influyente sobre determinadas áreas y espacios, el Mar de China posee un enorme valor geopolítico. Y es que en él, las potencias se juegan el poder controlar los enormes recursos que atesora, como su riqueza en hidrocarburos y su privilegiada situación geográfica, así como el poder controlar la principal vía del comercio mundial y de abastecimiento para China y Japón. Todo ello hace que el Mar de China posea un gran valor geoestratégico para la seguridad de Japón y China, ya sea damnificándola o reforzándola dependiendo de a quién recae dicho dominio.

1.5. Hipótesis: ¿qué esperamos encontrar?

Este discurso nos lleva a plantearnos las siguientes **hipótesis**:

- *“El control del Mar de China facilita el desarrollo y posición de una gran potencia”.*
- *“Cabe la posibilidad de que China esté realizando un desarrollo de su poder marítimo en el Mar de China, como en su día lo hizo Japón”.*

En definitiva, el TFM pretende trabajar la tesis de que si dominas tu mar circundante, en este caso el Mar de China, garantizas tu seguridad y porvenir. Como en su día realizó Atenas con el Mar Egeo, Roma con el Mediterráneo y, sin ir más lejos, EEUU con el Caribe (Kaplan 2013). Japón lo intentó con el Mar de China durante su período imperialista y China parece que intenta lo propio en su período de búsqueda de hegemonía regional. No en vano, entendieron y entienden que es vital para su seguridad.

1.6. Aproximación metodológica.

1.6.1. Justificación metodológica

Para responder a la pregunta analítica, **¿Qué impacto tiene el dominio del Mar de China en el devenir de una nación?**, emplearemos una **metodología cualitativa**, ya que iremos recogiendo datos sustentados en la descripción, siempre con la idea de comprender su objeto de estudio dentro de las “lógicas” por las que se mueve este (y es que el investigador debe hacer todo lo posible para desprenderse de sus creencias, perspectivas y predisposiciones). Por lo que es necesario comenzar la hipótesis de una manera flexible, adaptándose a los datos que se van recogiendo a medida que transcurre la investigación y no al revés. Por ello, comenzaremos los estudios con preguntas vagamente enunciadas (Taylor; Bogdan 1984:20), partiendo de la pregunta inicial planteada. En definitiva, este análisis cualitativo se producirá a lo largo de todo el estudio, donde en un primer momento se realizará una fase descriptiva para después pasar a una fase analítica en la que se redacta el TFM tras haber trabajado con todo el material obtenido y, por supuesto, cuando podamos contestar a las hipótesis que finalmente deseamos verificar o no. Así, dentro de lo que cabe, obtendremos la mayor objetividad posible y, además, estudiaremos de una forma óptima el objeto de estudio.

1.6.2. Recogida de datos

Para ir concretando, la metodología cualitativa se llevará a cabo a partir de una **recopilación de datos** por medio del empleo de:

Fuentes primarias:

- **Textos y documentos:** *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (1982); *Ley Sobre el Mar territorial y la Zona Contigua* (en 1992, por China); *Tratado de mutua cooperación y seguridad* (en 1960 entre Japón y EEUU); Libro Blanco de Defensa de China (2013), etc.
- **Páginas web:** de carácter gubernamental, esencialmente de los ministerios de Defensa de China y Japón, así como de sus respectivas embajadas en tales países. También se hará empleo de webs de NU y del MAE de España.
- **Medios audiovisuales:** documentales, entrevistas a expertos sobre la materia recogidas en vídeos extraídos de *youtube* o de distintos medios occidentales como el programa *Ted Talks*, etc; también emplearemos noticias o reportajes de los medios de comunicación de China (*CCTV-9, CCTV-Español, CCTV-News*) y Japón (*NHK, TV Asahi, Tokyo TV*).
- **Imágenes:** panfletos, mapas, fotografías extraídas de fuentes gubernamentales.

Fuentes secundarias:

- **Bibliografía académica:** monografías, revistas, publicaciones *Think tanks* (*CIDOB, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, International Crisis Group, etc.*) realizadas por especialistas en la materia de estudio, tanto dentro como fuera de España.
- **Páginas web:** sitios web de distinta índole para acceder a información variopinta sobre la problemática de manera consultiva como *wikipedia*.
- **Prensa:** tanto de medios asiáticos (*Asahi shinbun, Renmin Ribao, etc.*) como occidentales (*El País, New York Times, etc.*).
- **Literatura:** para adentrarse histórica y culturalmente en el objeto de estudio.
- **Imágenes:** extraídas a través de *Google* de titulación no-gubernamental.

Dichas fuentes de información se obtendrán básicamente a partir del uso de Bibliotecas y Archivos (preferentemente de la provincia de Alicante y Murcia) o de la propia UOC u otras instituciones académicas de carácter online, así como del empleo de buscadores como: *Dialnet, Google académico, JSTOR, etc.*

1.6.3. Proceso de búsqueda:

Todo ello se usará para realizar la primera fase del análisis cualitativo, siendo esta descriptiva, que servirá posteriormente para realizar la fase analítica que desembocará en el pertinente informe escrito. Así, el proceso se traducirá de la siguiente manera:

1. *Recopilación de los datos.*
2. *Lectura inicial de los datos para aventurar posibles hipótesis a contestar.*
3. *Recopilación de datos acorde a las nuevas perspectivas de trabajo.*
4. *Elaboración del índice o guión del trabajo.*
5. *Relectura y análisis de los datos.*
6. *Clasificación de los datos.*
7. *Análisis final de los datos.*
8. *Redacción del trabajo.*

Como vemos, partiremos de una temática a estudiar, en nuestro caso, sobre la importancia del Mar de China para el control de la región de Asia-Pacífico en los casos de Japón y China, que supondrá una recopilación de datos sobre la materia que desembocará en la pregunta inicial. La cual tras un largo proceso de documentación se verá reformulada y reorientada con la idea de hacerla clara, viable y pertinente. Esta, siempre flexible, marcará el objeto de estudio y, por tanto, la búsqueda para adentrarnos en él. Así como, más adelante, la hoja de ruta a seguir será reflejada en la elaboración de un índice o guión del trabajo que establecerá las pautas del mismo (pero siempre moldeable y sujeto a revisión dado el carácter cualitativo del trabajo). Seguidamente,

tras un nuevo análisis más exhaustivo y específico de aquello que deseamos “desvelar”, se realizará una clasificación de la información atendiendo a su importancia en relación al objeto de estudio y acorde al guión que deseamos desarrollar. Finalmente, se realizará un análisis final del material obtenido que inmediatamente supondrá y facilitará la redacción del trabajo, logrando o no los objetivos del mismo.

2. ENTORNO GEOGRÁFICO DEL MAR DE CHINA.

2.1. Descripción geográfica del Mar de China.

El Mar de China es un mar litoral inherente al Océano Pacífico, siendo el mar más grande del mundo con una extensión de unos 4.250.000 km². Por ello, se suele dividir, a partir de Taiwán, en dos mares: Mar de China Meridional y Mar de China Oriental.

El **Mar de China Meridional**, en chino *Nanhai* 南海 (literalmente “Mar del Sur”), comprende una extensión de unos 3,5 millones km², desde Singapur hasta el Estrecho de Taiwán. En este sentido, sus aguas dan cobijo a cientos de islas, bastante de las cuales se encuentran en disputa por los países ribereños en la actualidad, como las islas Spratly y las Paracelso. No en vano, dichas aguas se erigen en un importante centro económico dado el exponencial crecimiento que están experimentando sus países colindantes, así como por la enorme población que albergan, convirtiéndolos en apetitosos mercados a explotar o desarrollar. Algo similar durante el período del imperialismo japonés, ávido de nuevos mercados para implementar su economía, así como de materias primas que tales enclaves podrían aportar. Y que entonces se encontraban bajo el yugo del imperialismo occidental, que también dominaba dichas aguas y, por consiguiente, las rutas marítimas.

Y es que el Mar Meridional posee una de las rutas marítimas más significativas del comercio mundial, ya que sus aguas dan acceso al Estrecho de Malaca, que conecta el Mar de China Meridional con el Océano Índico. De este modo, gracias al mencionado estrecho se consigue la confluencia del mayor núcleo de población mundial al entrelazar el subcontinente indio y Asia-Pacífico (Mackinlay 2012:404). No obstante, lo más importante es que dicho estrecho es la vía por donde los países de la región se abastecen de todo tipo de materias y productos procedentes de África, Oriente Medio y Europa (ésta última conectada con el Canal de Suez); al igual que exportan sus productos a dichas regiones. Siendo, por tanto, vital para China y Japón. No en vano, por medio del estrecho de Malaca, China actualmente recibe más de la mitad de sus recursos energéticos (Delage 2014:233); y el Japón imperial una buena parte de los mismos. Por

último, otro factor importante de dicho mar, es su riqueza en hidrocarburos y pesca (Carrasco 2007). De ahí, el inusitado interés por controlarlo, tanto antaño como ahora.

Fig. 1- Ubicación del Mar de China, y conexión con el Océano Índico y Pacífico.



Fuente: Google Maps.

Respecto al **Mar de China Oriental**, en chino *Donghai* 东海 (literalmente “Mar del Este”), abarca una superficie de unos 752 mil km², desde el Estrecho de Taiwán hasta la península coreana. Es decir, rodeado y delimitado por China, Japón y Corea.

En dicho mar, al igual que en el Mar de China Meridional, hay enormes recursos de hidrocarburos y pesqueros, que han implicado hoy en día luchas por su control (islas Senkaku/Diaoyu). Además, este mar se erige como nexo entre el archipiélago nipón y el Mar de China Meridional que, a su vez, lo une con Europa, Oriente Medio y África. Nexos que hacen de él un mar imprescindible para Japón de cara a su abastecimiento, especialmente en lo referente a su seguridad energética. Por lo que no es de extrañar su pronta expansión hacia dicho mar con la anexión de las islas Ryukyu en 1879.

Volviendo al Mar de China en su conjunto, señalar que se está convirtiendo en el principal polo económico mundial, como parte del Océano Pacífico, ya que para muchos autores como Inoguchi (1994), la presente centuria es el siglo del Pacífico, como en su día lo fue del Mediterráneo y posteriormente del Océano Atlántico. Igualmente, ya en tiempos del imperialismo japonés se erigía en un gran foco mundial, si bien no tan notorio como hoy en día y en lo que, en breve, pronostican que será.

Todo ello, refleja la relevancia del Mar de China y la importancia de poder desempeñarse libremente en él. Por esta razón, la dura lucha por su dominio, donde el poder marítimo de unos y otros se antoja imprescindible para dilucidar cualquier pugna.

2.2. Importancia geopolítica del Mar de China.

2.2.1. ¿Qué es la Geopolítica?

Antes de adentrarnos en el trabajo, de carácter geopolítico, entendemos necesario explicar qué es la Geopolítica. Esta es una disciplina de la Geografía que analiza las relaciones entre el Estado y el Medio. Pero no sólo se centra en el territorio adscrito a él, sino sobre todo al contexto de las relaciones internacionales, entre ese Estado y otros por el control de un objeto (territorios, recursos, vías de comunicación, etc.). De esta manera, entran las subdisciplinas de la Geoestrategia y Geoeconomía (López-Davadillo; Martín 2012:23), que, igualmente, también tendrán cabida en el presente trabajo.

En esta línea, para el impulsor del “poder marítimo”, Alfred T. Mahan, la Geopolítica “*es la relación existente entre el poder y su distribución dentro de una determinada área de influencia*” (Carrasco 2007:10). El “poder”, ejercido por los poderes políticos, es para Weber y Mann el objeto que ejerce un sujeto sobre otros, que se traduce en conflicto y control (López-Davadillo; Martín 2012:37). Otra definición expuesta por Klare sería ver la Geopolítica como una expresión de las “*relaciones conflictivas entre grandes potencias y las que aspiran a serlo por el control del territorio, los recursos y posiciones geográficas importantes como puertos, canales, sistemas fluviales, oasis y otras fuentes de riqueza e influencia*” (Pastor 2005:19).

En pocas palabras, si asumimos que la Geopolítica abarca, a groso modo, todo lo relacionado con la rivalidad entre poderes por el control fáctico o influyente sobre determinadas áreas y espacios, el Mar de China posee un enorme valor geopolítico. Y es que en él, las potencias se juegan el poder controlar los enormes recursos que atesora, como su riqueza en hidrocarburos y su privilegiada situación geográfica, así como el poder controlar una de las arterias principales del comercio mundial y de abastecimiento para China y Japón. Todo ello hace que el Mar de China posea un gran valor geoestratégico para la seguridad de Japón y China, ya sea damnificándola o reforzándola dependiendo de sobre quién recae dicho dominio.

Por otro lado, señalar que la Geopolítica tuvo un gran desarrollo en Alemania de la mano de Karl Haushofer (1869-1946) al profundizar en la definición del término *lebensraum* o *espacio vital* acuñado anteriormente por Friedrich Ratzel (1844-1904). A ellos se sumaría, posteriormente, Carl Schmitt (1888-1985) con las tesis de *grossräume*

o *espacios geopolíticos*. Este pensador trabajaría los conceptos: “amigo-enemigo”; y, “soberanía”, la cual se podría comprobar al poder conseguir un Estado declarar el “Estado de excepción” sobre un determinado territorio o población (Pastor 2005:17).

Por otra parte, en palabras del general Haushofer, la Geopolítica:

“es el estudio de los lazos entre la tierra y la política; debe mostrar cómo está ‘determinada’ la política por las condiciones geográficas. Por tanto, se ocupará de examinar en la vida de las sociedades la influencia del clima, del relieve, de las formas de vegetación, de la demografía también y, por último, de la ‘posición’. Este análisis, que establecerá ‘hechos palpables’ y ‘leyes demostradas’, otorgará a los estadistas las bases necesarias ‘para idear una política práctica’ y les indicará al mismo tiempo los límites de lo posible: no será durable todo lo que un gobierno realice más allá del marco trazado por la ‘geopolítica’” (Renouvin, P; Duroselle, J.B. 2000:33).

De todo ello extraemos que estamos ante una cuestión geopolítica, cuyas acciones y reacciones, como problemáticas y soluciones; serán fruto de decisiones políticas sustentadas y como consecuencia de la Geografía.

2.2.2. Bondades geopolíticas del Mar de China. La importancia de la Geografía y la necesidad de ser una potencia marítima.

El entorno geográfico donde se ubica, o desea asentarse, una nación; es muy relevante para comprender o vislumbrar su devenir histórico (determinismo geográfico).

En el **caso japonés**, debido al carácter insular de Japón y su carencia de materias primas, estaba en gran medida abocado a expandirse en busca de territorios y mercados (espacio vital), donde pudiera hallar tales recursos si pretendía ser una gran potencia dentro del contexto imperialista de la época. Planteamiento en sintonía a la *Geopolitik* alemana de Friedrich Ratzel y Rudolph Kjellén (1846-1922), así como posteriormente de Karl Haushofer. Autores de los que beberá, entre otros, el geógrafo y periodista japonés Shiga Shigetaka (1863-1927), precursor y acicate del expansionismo nipón, especialmente hacia el sur, con su revista *Nihonjin* (Pelletier 1997:200-202).

En esta línea, la importancia de las colonias también se entiende dentro del pensamiento de Nicholas Spykman de que para controlar el corazón estratégico de la región y en suma del hemisferio, es imprescindible controlar, en este caso, el Mar de la China. Como en su día realizó Atenas con el Mar Egeo, Roma con el Mediterráneo y, sin ir más lejos, EEUU con el Caribe (Kaplan 2013). En este sentido, el Imperio japonés saltó a la búsqueda de establecer su “propio mar circundante” para garantizar su seguridad nacional; no sólo territorial, sino también de abastecimiento. Ello acorde a los

postulados del “*poder marítimo*”²³ del capitán de la Armada de EEUU Alfred Thayer Mahan²⁴ de finales del siglo XIX, verdadero modelo a seguir por los estrategas nipones (Schirokauer; Lurie; Gay 2014:250).

Entre éstos, destacará la figura de Akiyama Saneyuki (1968-1918), estrategia principal en las batallas navales de la *Guerra ruso-japonesa*, formado en EEUU y que mantuvo contacto directo con el propio Mahan. Akiyama presenciara la aplicación de los postulados de Mahan, siendo observador militar extranjero durante el bloqueo del puerto de La Habana, que facilitarán la victoria de Washington en la *guerra hispano-estadounidense* (1898). En ella, EEUU tomó el control absoluto del mar Caribe, del Estrecho de Panamá, así como de su hemisferio (Kaplan 2013:132-133); poniendo, además, un pie en Asia-Pacífico al adquirir Filipinas. Hecho que, como posteriormente veremos, significó el principio de las tensiones entre Japón y EEUU. No en vano, Tokio pretendía esas islas para sí, como punto clave en su expansión hacia el sur, como demuestran sus contactos con los revolucionarios filipinos contra España (Ikehata 2014)

Por todo ello, viendo el éxito de EEUU con las premisas de Mahan, Japón amplió sobremanera su armada con la idea de garantizar su seguridad y su proyección internacional. No obstante, a tal pretensión se oponían China, Rusia y EEUU, por lo que no es de extrañar que fueran las potencias con las que paulatinamente entrará en guerra, pues pretendían lo mismo para sí. Es decir, controlar la región o, cuanto menos, especialmente en el caso chino, no ser víctima de este voraz sistema internacional. Objetivo que China no logró, pues hasta su propio territorio era constantemente socavado por las grandes potencias, y en breve se sumaría el aventajado alumno japonés.

Por otra parte, en el **caso chino** actual, heredero de esta concepción de la importancia de controlar el mar circundante, y en suma los mares, para robustecer la seguridad nacional, se está apreciando un interés gubernamental para aumentar su poder marítimo. Y es que su potencial rival en el contexto internacional sería EEUU, actual señor de los océanos, que podría cerrarle sus vías de abastecimiento, en su mayoría marítimas, a partir de un bloqueo de la mano de su gran armada. No debiendo olvidar que la paralización del tráfico marítimo en el Mar de China ocasionaría grandes

²³ El poder marítimo es la capacidad que ostenta un Estado para usar, controlar y proteger todas las acciones y actividades de toda índole de éste sobre sus propias aguas y su proyección en alta mar, como tener la posibilidad de impedir que otros Estados hagan lo mismo.

²⁴ Alfred Thayer Mahan (1840-1914), fue un militar estadounidense, conocido por su faceta como historiador y estrategia naval. Mahan es célebre por su doctrina marítima, donde señalaba la importancia del poder marítimo como fin para lograr la dominación de un territorio. Expuso sus teorías en su obra *Influencia del poder naval en la historia* (Kaplan 2013:148).

perjuicios a la economía china y, por ende, a la estabilidad social y política del país (Delage 2014:234).

Al mismo tiempo, China, a diferencia del Imperio japonés, si sumase este poder marítimo a su ya poder continental, se erigiría en la gran potencia global. No en vano, se encuentra ubicada dentro del continente euroasiático, vital para la Geopolítica como demuestran los postulados de Brzezinski recogidos en su famosa obra *El gran tablero mundial*²⁵, pues en él se concentra, entre otras cosas, el 72% de la población mundial.

En este sentido, China ya posee acceso al centro del continente, a diferencia del imperialismo nipón que lo intentó sin éxito²⁶, por lo que se encuentra sumamente favorecida por la Geografía, más que la propia Rusia, al estar situada en un paralelo donde el frío y las aguas heladas no son un impedimento para el establecimiento de grandes contingentes poblaciones y su comercio marítimo (Kaplan 2013:243). Por esta razón, como decíamos, si China dispusiera de un poder marítimo que le permitiera controlar el Mar de China, más allá de asegurar su abastecimiento y su seguridad, no sólo alcanzaría el estatus de potencia regional, sino también mundial.

En definitiva, tanto para japoneses y chinos, el dominio del Mar de China, o cuanto menos que no lo controle “otro”, es capital para su seguridad y proyección.

3. EL MAR DE CHINA: HISTORIA DEL INTENTO DE SU CONTROL. DEL IMPERIALISMO Y PODER MARÍTIMO JAPONÉS A LA BÚSQUEDA DE LA HEGEMONÍA Y PODER MARÍTIMO CHINO.

En este capítulo veremos como en la edad contemporánea varias potencias se han disputado el dominio del Mar de China, siendo la proyección del poder naval occidental una de las principales causas del dominio de Occidente sobre Japón y China, que, no olvidemos, nunca fueron colonias al uso de las potencias euroamericanas. Y es que China fue más bien una semi-colonia, donde dadas sus enormes dimensiones e importancia en el comercio, tan “sólo” se harán con varios enclaves o emporios que serán suficientes para poder mantener postrado al gigante asiático y obligarle, como posteriormente a Japón, a abrirse al exterior. Apertura que se logró con la ayuda del citado poder marítimo y su vocación expansionista. Tanto es así que el Japón Meiji y la China manchú buscarán su propio poder naval para reaccionar y rechazar tales acciones foráneas. Si bien el Japón Meiji lo logró, la China del momento cayó prematuramente

²⁵ Brzezinski, Zbigniew (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona: ed. Paidós.

²⁶ Expansión del imperialismo japonés a expensas, en un principio, de la URSS y, después, ante la China.

mientras planeaba dotarse de una fuerza naval. En la actualidad, el PCCh ha retomado dichos planes y ya veremos si lo consigue y con qué fin.

3.1. Historia del imperialismo y poder marítimo japonés.

La pretensión imperialista del período *Meiji* tiene como antecedente el contacto fortuito que supuso la llegada del Comodoro estadounidense Mathew C. Perry en 1853. Y es que el Imperio del Sol Naciente, muy a su pesar y contrario a su voluntad, se vio obligado a abrir sus fronteras, también al resto de potencias (y no tan potencias como España), con los consiguientes tratados desiguales. Hecho del que Japón extrajo que debía hacer lo propio para asegurar su posición internacional (Hall 1970:277). Es decir, subyugar al “otro” a su voluntad e intereses. No en vano, la llegada y las exigencias de Perry, con la llamada “*diplomacia del cañonazo*”, supuso tal vergüenza, que Japón se encomendó enconorizadamente a la modernización del país para alcanzar sus objetivos: garantizar su seguridad nacional y lograr un estatus de igualdad ante las potencias occidentales (Schirokauer; Lurie; Gay 2014). Pero, ¿cómo podían lograr tales objetivos?

En este sentido, Japón entendió que, a partir de esta política de modernización, había que destinar sus capacidades a favor de una política expansiva, que suministrase y dotase a Japón de la suficiente fuerza para garantizar su seguridad frente al “otro” occidental. Y dado su carácter insular, al igual que Gran Bretaña, ser una potencia marítima era una condición *sine qua non* para tal fin. No en vano, el mar es el que la defiende y la separa de las otras potencias, y quién le conectará con sus futuras colonias (mercados). Así, siendo una potencia marítima, será una potencia colonial viable²⁷.

No obstante, hasta los propios dirigentes del Japón Meiji de los años 70 y 80 eran concedores de las limitaciones y los riesgos que corría Japón de efectuar una política expansionista, como se vio durante el *Seikanron*²⁸, a sabiendas de que las potencias occidentales podían devorarlo para engrandecer sus respectivos imperios. Por lo que antes de iniciar su expansionismo se fortaleció ante un eventual envite foráneo.

Ya en el período de fines del siglo XIX y principios del XX, Japón se vio con la suficiente fuerza para iniciar su expansionismo, acorde a su poderío económico e industrial, como EEUU y Alemania, para reivindicar una posición en la escena internacional (Hall 1970). No en vano, tales potencias llegaron tarde al reparto de los territorios y estaban ansiosas por tener y/o ampliar sus dominios coloniales.

²⁷ El imperio español cayó y se desmoronó por carecer de una gran armada para defender sus colonias.

²⁸ Debate entre Saigo e Iwakura para invadir o no Corea, al no reconocer al gobierno *Meiji* (Hall 1970).

De esta manera, como señala Wallerstein, el ascenso del imperialismo en Japón, ligado al capitalismo, era un claro reflejo del proceso de su introducción en el sistema mundial; ya que como argumenta Jansen, Tokio deseaba su propio territorio para poder desarrollarse (Lee, Kun 1994:99-100). Habiendo, por tanto, una vocación expansionista y de dominación regional en busca de materias primas y de mercados para asegurar un gran estatus en el concierto internacional. Objetivo que no será fácil, pero que era claro.

3.1.1. Expansión del Imperio japonés: el dominio y control de territorios.

Japón comienza a expandirse sabedor de sus objetivos, por lo que ninguna de las contiendas que efectuará será baladí, teniendo un claro trasfondo geopolítico y geoestratégico en cada una de ellas, aumentar los territorios y su hegemonía en la región.

De este modo, al disponer de una razonable armada, Japón intentó hacerse con el control de Corea dada su importancia estratégica²⁹ y ser uno de los pocos territorios ajenos al dominio occidental, pues era un Estado ligado a la influencia china. En este sentido, ambas potencias asiáticas dirimirán sus diferencias en la Primera Guerra sino-japonesa (1894-1895), que significó el fin de la consideración de China como eje central o “Reino del Centro” de Asia Oriental a favor de Japón y, lo más importante, la destrucción total de su flota. Desde entonces, el Imperio japonés se erigirá como la potencia asiática dominante. Además, tal victoria nipona, rubricada en el *Tratado de Shimonoseki* (1895), estipulaba que China otorgaba a Japón: la isla-provincia de Taiwán, las Islas Pescadores y la península de Liaodong. Aparte China aceptaba la plena independencia de Corea, así como se comprometía a pagar los costes de la guerra. Y por si esto no fuera poco, también se firmó una clausula por la que Japón era reconocido con el mismo estatus alcanzado por las potencias occidentales (Reischauer 1990:129).

Por otro lado, la enorme apuesta e inversión del Imperio japonés en Taiwán, a diferencia de Corea y Manchukuo en un futuro³⁰, se entenderá por las grandes bondades geopolíticas y geoestratégicas que puede ofrecer al Imperio del Sol Naciente, dentro de lo que más tarde denominarán: la *Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental*. Y es que la isla ocupa un lugar central en la región (Lin 2012:1066). Tanto es así, que como mínimo desde 1870 los estrategas nipones ya habían puesto sus ojos en ella (Martínez-Robles 2014:8). No en vano, Taiwán se ubica en medio de las rutas

²⁹Rica en hierro para la construcción y abastecimiento de su armada, como vital para la seguridad nipona.

³⁰ Si bien fueron notables las inversiones en Corea y Manchukuo, no alcanzaron el peso y las esperanzas depositadas por Japón en la isla, como refleja el hecho de que las corporaciones japonesas trasladaron su sede a esta (Lin 2012:1068-1070), así como en el enorme desarrollo en infraestructuras como el transporte, ya sea ferroviario o marítimo, y la ampliación de puertos (Lu 2010:60).

comerciales de Asia-Pacífico gracias a su privilegiada situación en el Mar de China, como también ser el punto de unión entre Asia Oriental y el sudeste asiático³¹ (Lin 2012:1060). De esta forma, la adquisición de Taiwán congratuló a la armada por su gran valor geoestratégico.

Sin embargo, al poco tiempo, se produjo un hecho que soliviantó a la opinión pública japonesa y al ejército, que aún se encontraba en júbilo por la gran victoria frente a los chinos. La península de Liaodong fue retornada a China debido a la *Triple Intervención* de Francia, Alemania y Rusia (Hall 1970:278); que certificó a los japoneses la necesidad de buscar aliados y de aumentar su poder para hacer frente a las potencias occidentales. Es decir, una política exterior prudente acompañada de un todavía mayor gasto militar (Schirokauer; Lurie; Gay 2014:250). En este sentido, el aliado natural era Gran Bretaña, quien rivalizaba con dichas potencias y podía nutrir de un mayor poderío naval al imperio japonés³², por lo que en 1902 se firmó la *Alianza anglo-japonesa*. La primera alianza entre una potencia occidental con una asiática, que reconocía a Japón en pie de igualdad con Occidente (Hall 1970:279); y por el que Tokio se aseguraba que ante la guerra contra una potencia (Rusia), si esta era apoyada por un tercero, contaría con el apoyo británico. Además, al aliarse con la otra gran talasocracia, su seguridad insular se incrementaba.

Una vez logrado tener las espaldas cubiertas, decidió su **expansión hacia el norte** debido a sus intereses inmediatos (Corea) y a que el sur ya estaba colonizado, especialmente por su nuevo aliado y socios de este. El gran contendiente de Japón por el control y dominio del noreste asiático era, sin duda, el imperio ruso. La Rusia zarista estaba muy interesada en la zona como demuestra la construcción del transiberiano (1891-1903), pasando por Manchuria camino de Vladivostok, y, sobre todo, por el contrato de arrendamiento de *Port Arthur* en la península de Liaodong en 1898. En este sentido, Rusia claramente no se preocupaba en mantener una buena relación con Japón, puesto que dicho puerto se encontraba en la península que, 3 años antes, privó a Tokio con la humillante *Triple Intervención* (Martínez; Sasot 2011:32). No en vano, ambos imperios chocaban en Corea y Manchuria, así como Rusia buscaba tener una salida al Mar de China Oriental, por lo que la guerra entre ambos países era inevitable.

³¹Taiwán permite rivalizar con Hong Kong, que era el puerto neurálgico del comercio regional al ser la puerta de entrada y salida de los productos que se comercian en China. Japón quería hacer lo propio y expandir su influencia económica en la región en detrimento de Gran Bretaña y de los occidentales en conjunto (Lin 2012:1060).

³²Con la alianza, enseguida se aprobó un plan de rearme naval, denominado “Esperanza y determinación”

Produciéndose la llamada Guerra ruso-japonesa (1904-1905), en donde la Armada Imperial Japonesa, siguiendo las tesis del poder marítimo de Mahan, destrozó a las dos flotas rusas, la del Pacífico y la del Báltico, que a lo postre significaron la total desaparición del poder marítimo ruso en tales aguas. Con la derrota del imperio ruso, Japón tenía el camino abierto para ocupar Corea, pues antes logró el beneplácito de EEUU al “desistir” en sus pretensiones sobre las Filipinas a favor de Washington con el *acuerdo Taft-Katsura* (1905); y de GB con la renovación del Tratado anglo-japonés en ese mismo año (Hane 2003:159). Además, Japón se erigía en la gran potencia marítima en el Mar de China Oriental. Hecho que lo catapultó al prestigio internacional, siendo el modelo y foco de admiración de sus vecinos asiáticos, al ser el primer país en vencer a una potencia occidental. Con en el *Tratado de Portsmouth* (1905), a Tokio se le reconocía sus intereses y derechos sobre Corea y Manchuria, y adquiriría la península de Liaodong, la mitad sur de Sajalín y la totalidad de las Kuriles (Hall 1970).

De este modo, tras varias décadas de lucha, parecía que al fin se había llegado a un equilibrio de fuerzas en el tablero de Asia-Pacífico y que las potencias reconocían sus respectivas zonas de influencia: el Imperio británico, el valle del Yangtsé y el sur de China; Francia, Indochina; el Imperio alemán, Shandong; EEUU, las Filipinas; y finalmente, el Imperio ruso y japonés, el noreste asiático (Martínez; Sasot, 2011:32-33).

No obstante, tal éxito provocó en los japoneses el llamado “mal de victoria”, siendo ahora insuficiente su respeto internacional y sus ansias expansivas sobre el noreste asiático. Si Japón había “renunciado” a priori a las Filipinas a favor de EEUU, a cambio del reconocimiento de este y Gran Bretaña sobre Corea y refrendado en su anexión en 1910, aún pretendía su **expansión hacia el sur** (*Nan-yo*), como por supuesto incrementar su presencia en China y sus costas del Mar de China (Martínez 2011).

En este sentido, con el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se le abría una oportunidad irrechazable al entrar en ella del lado de su aliado británico. Con la derrota alemana, Japón logró sus posesiones en Asia-Pacífico: las islas Carolinas y Marianas (hasta 1899 españolas), además de Shandong en China. De esta manera, una vez derrotados los alemanes y rusos, los únicos rivales que quedaban para el control del Mar de China eran EEUU y Gran Bretaña. Situación que tales potencias también valoraban. De ahí sus esfuerzos por limitar la rápida expansión de la armada nipona como se observó en la *Conferencia de Washington* de 1921, donde se fijaba el tonelaje de la armada británica, estadounidense y japonesa en una proporción de 5-5-3 respectivamente. Además, en tal conferencia, se puso fin a la alianza anglo-japonesa a

favor del *Pacto de las Cuatro Potencias* (Gran Bretaña, EEUU, Francia y Japón), donde se comprometían a respetar sus derechos en Asia Oriental y a consultarse ante una crisis. Japón aceptó todo ello dado que EEUU y el Imperio británico renunciaban a la construcción de puertos navales en Guam, Singapur y Hong Kong, dándole la hegemonía naval en Asia-Pacífico (Beasley1995:242-243).

Sin embargo, los militares japoneses no entendieron tales limitaciones por un período de 10 años, por lo que cuando se precisaba de una renovación de los postulados de Washington en la *Conferencia naval de Londres* en 1930, viendo la continuación de tales límites que suponían un serio revés a los planes de la Armada Imperial Japonesa de incrementar su poder, se produjo la separación de las fuerzas políticas civiles y militares. Hecho con claras consecuencias posteriores, como fue el *incidente de Manchuria* (1931) que llevará a Japón a la Segunda Guerra sino-japonesa (1937) y al ascenso del fascismo.

En 1933 Japón abandonará la Sociedad de Naciones por sus críticas ante sus acciones en China. Y al alejarse del sistema de tratados con los anglo-estadounidenses, los militares podrían al fin satisfacer sus necesidades bélicas para contener a la URSS en las fronteras de Manchuria, garantizar la seguridad de las islas ante la armada estadounidense y convertirse en el “defensor” de los pueblos asiáticos. En coherencia a ello, en 1936 firmará el pacto *Anti-Komintern*. Así pondrá el foco en su principal rival, la alianza anglo-estadounidense, pues eran los únicos que discutían su poder en China y en la región, y que no pensaban renunciar a ellas (como si lo hiciera la URSS con el *Pacto de No Agresión de 1941*). Ello observado claramente cuando EEUU y Gran Bretaña apoyen a China en la Segunda Guerra-sino-japonesa iniciada en 1937 y, más adelante, militarmente con el estallido de la Segunda Guerra Mundial. En ella, Japón entró a favor de las potencias del *Eje*, luchando y tomando numerosas posesiones de los *Aliados*, especialmente del imperio británico, centrándose en su expansión hacia el sur. Guerra que parecía inevitable, por la necesidad de materias primas y de mercados para el imperio japonés, y que venía precedida de la renuncia a su expansión hacia el norte tras las derrotas frente a la URSS en 1938 y 1939, y en sintonía con el *Pacto de No-Agresión germano-soviético de 1939*. Y, obviamente, a las tensiones con los anglosajones, como el embargo de petróleo, por el expansionismo japonés que buscaba un mayor control sobre China y, por tanto, de su costa al Mar de China (especialmente meridional), como del resto de países ribereños de dicho mar como las islas Filipinas. Enclave de gran valor geoestratégico para la conquista de los otros países del sureste

asiático y como nexo entre el Mar de China y el Océano Pacífico, más allá de su conexión con las posesiones japonesas, especialmente con Taiwán y las islas Ryukyu.

En este sentido, si Corea fue la pieza clave para controlar el Mar de China Oriental y el noreste asiático, en cierta medida junto con Manchuria; Filipinas lo será para el control del Mar de China Meridional y el sureste asiático. Islas que Japón tomará rápidamente en 1942, como casi todo el sureste asiático, aunque por poco tiempo debido al creciente poder marítimo de EEUU y la caída del de Japón (1945).

3.2. La búsqueda hegemónica y poder marítimo chino.

Con el fracasado intento de disponer de un notable poder marítimo, dada la dura derrota en la Primera guerra sino-japonesa a finales del siglo XIX, China continuó postrada durante toda la primera mitad del siglo XX bajo el yugo extranjero (especialmente nipón). Postración que se remontaba desde las llamadas Guerras del Opio contra Gran Bretaña y Francia, a mediados del s. XIX, y que se extendió hasta el final de la 2ªGM, dando lugar a lo que se conoce como el “Siglo de las Humillaciones”.

Dicha centuria se caracterizó por las injerencias extranjeras en la política interna china, tanto era así, que llegaron hasta el estribo de poder fragmentar territorialmente el Reino del Centro. Hecho que marcó y socavó el orgullo nacional, de ahí el nombre por el que se la conoce; y el motivo por el que el PCCh, desde su llegada al poder, ha hecho todo lo posible por remediar o revertir las heridas que ocasionó tal espacio de tiempo en la identidad china, ya sea como nación o como cultura tradicionalmente hegemónica.

Con la derrota nipona en la Segunda Guerra Mundial y la posterior “semialianza” con EEUU³³ durante la Guerra Fría, China no precisó ni volvió a interesarse en la construcción de una gran fuerza naval. Máxime al centrarse en la consolidación de su poder territorial, con la recuperación del Tíbet y las luchas fronterizas con la India, la URSS y Vietnam; entre otras cuestiones internas del país. En aras de recuperar los territorios, y la estabilidad política, anteriores a la llegada del imperialismo europeo.

No obstante, con el fin de la Guerra Fría que supuso la terminación de la “semialianza” con EEUU, y su vertiginoso ascenso económico, cada vez resultaba más imprescindible poseer un destacado poder marítimo. No sólo por los recelos y temores que pudiera suscitar a EEUU, sino también a sus propios vecinos. En este sentido, China se ha embarcado en la misión de lograr proyectar un considerable poder marítimo

³³ Como refleja el propio Henry Kissinger, fue una semialianza cuya “meta declarada por China fue la de contar con Estados Unidos como contrapeso respecto al ‘oso polar’”. Es decir, la URSS. Una vez caída esta, la alianza entre ambas potencias carecía de sentido (Kissinger 2012:293), pues, a grandes rasgos, se sustentaba en la premisa de que “el enemigo de mi enemigo es mi amigo”.

que aleje a dichos actores de sus costas. Objetivo que no logró en el pasado, pero que esta vez tiene vistas de poder conseguirse, no sólo por el actual benévolo contexto que atesora y atraviesa China, sino también por la decidida *apuesta nacional* en tal empresa.

Y es que el nacionalismo chino se ha convertido en una característica propia de su política exterior, al estar cada vez más presente en la escena política china, como consecuencia de la paulatina sustitución que está efectuando el PCCh entre comunismo y nacionalismo. Apoyándose en este último, para su futura legitimación en el poder, dado el evidente creciente abandono de las tesis marxistas. Dicha sustitución igualmente le da una notoria legitimidad³⁴ a ojos chinos, pues, como decíamos, fue el PCCh quién puso fin al caos y a las calamidades que padeció el pueblo chino durante el “Siglo de las Humillaciones”. Por esta razón, la relevancia total que confiere el gobierno chino a su soberanía e independencia, ya que su continuidad y pervivencia dependen de ello.

En resumen, toda esta ansia hegemónica posee un gran halo nacionalista, puesto que entienden que en ello no sólo está en juego su seguridad nacional, sino también su estabilidad interna que se podría ver en entredicho si su orgullo nacional fuera de nuevo mancillado. Ya sea por volver a estar sujeto a los intereses de una potencia extranjera o ser incapaces de “recuperar” el dominio de los territorios perdidos durante el “Siglo de las Humillaciones”. Y es que no debemos olvidar que tanto la isla de Taiwán y el resto de islas del Mar de China, fueron perdidas, en el presente y marcado imaginario chino, a causa de la vorágine imperialista de Europa y Japón. Habiendo que restituir su antiguo dominio imperial, que, si sumamos los viajes del Almirante Zheng He se podrían extender hasta el Golfo Pérsico y el Mar Rojo, escenarios vitales para el actual desarrollo económico chino (Kaplan 2013:255). Para todo ello, el PCCh entiende que es necesario contar con un gran poder marítimo que asegure sus rutas de abastecimiento y sea capaz de alejar de sus fronteras a eventuales enemigos; como restablecer, en la medida de lo posible, las fronteras precedentes a la llegada del hombre occidental.

3.2.1. Pretensiones hegemónicas chinas en la región. Los conflictos marítimos en el Mar de China: ¿En busca de la Gran China?

China sabedora que desea revertir la situación que implicó el “Siglo de las Humillaciones” se ha propuesto recuperar la supremacía regional y, en buena medida,

³⁴Fue el PCCh quien puso fin al “Siglo de las Humillaciones”, acabando con el caos inherente a la desunión interna (señores de la guerra, guerra civil, etc.), así como por el imperialismo exterior. Puntos por los cuales, según el confucianismo, el PCCh está legitimado a gobernar, ya que ha supuesto un enorme desarrollo social y económico para China, por lo que oponerse a él sería poner en peligro tales logros y una vuelta al caos (ello en sintonía con el nacionalismo, al acabar con la tutela exterior). Así, irónicamente, quien fue el supresor de tales valores confucianos, ahora se erige en su máximo defensor.

los territorios que una vez formaron parte de su imperio. Especialmente, los territorios de ámbito marítimo debido a las prebendas geopolíticas que pueden ofrecer (ver 4.2).

En esta línea, como potencia ultrarrealista³⁵, tiene como objetivo establecerse en el África subsahariana para poder disponer de recursos petrolíferos y minerales (neocolonialismo). Al mismo tiempo, y más importante, anhela asegurar la ruta marítima que transcurre por el Estrecho de Malaca y que conecta sus puertos con el “continente negro” y el Golfo Pérsico debido a sus hidrocarburos (Kaplan 2013:254). Algo que pretende hacer con el incremento de su armada y la construcción de puertos en los países que la separan de sus fuentes de riqueza (Myanmar, Sri Lanka, etc.), y donde su marina pueda establecerse. Estrategia que en 2005 Andrew Marshall, director del Departamento de Defensa de EEUU (1973-2015) y estratega del Pentágono, denominó “collar de perlas” en un informe titulado *“Futuros de la energía en Asia”*. En dicho informe se afirmaba que: *“China está construyendo relaciones estratégicas a lo largo de las rutas marítimas desde Medio Oriente hasta el Mar del Sur de China de manera que sugieren un posicionamiento defensivo y ofensivo para proteger los intereses energéticos de China, pero también para atender vastos objetivos de seguridad”*³⁶.

No obstante, aparte de ello e incluso antes de ello, debido a sus acuciantes necesidades de hidrocarburos se han incrementado las tensiones geopolíticas en la región de Asia-Pacífico; surgiendo varios conflictos en el Mar de China, frutos en gran medida de las riquezas naturales que envuelven tales aguas (López-Davadillo; Martín 2012:333). Y, es en esta línea, el motivo por el que China está ampliando su armada, con la idea de establecer dos líneas de defensa que garanticen su seguridad y su proyección internacional. Dichas líneas son denominadas como: “Primera Cadena de Islas”, desde Japón hasta Borneo; y “Segunda Cadena de Islas”, referentes a Ogasawara, Guam, Saipán y Papúa Nueva Guinea (ver fig.-1). Conceptos acuñados dentro de la estrategia militar china a la hora de defender sus tierras ante un eventual ataque extranjero. Básicamente estadounidense.

³⁵ Morgenthau establecerá los principios del realismo político, los cuáles se sustentarán a groso modo en tres premisas: 1) estatocentrismo, donde las relaciones internacionales giran exclusivamente en torno a los intereses estatales; 2) naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales al vivir en un mundo en permanente conflicto dada la anarquía que conlleva un estado de guerra “de todos contra todos”; 3) existencia de una centralidad del poder sujeta y perteneciente a los Estados unitarios que actuarán como un todo dentro del sistema internacional, asumiendo que los Estados son unos entes racionales y unitarios por los que el realismo debe sustentar sus análisis. Algo que se explica con la metáfora de las “bolas de billar”, ya que los Estados son unitarios (impenetrables) y se encuentran en constante conflicto (choque), lo cual rechaza la idea de comunidad (Barbé 2008:61-62).

³⁶ **TWT** (2005). “China Builds up Strategic Sea Lanes”. [en línea]. *The Washington Times*, 17/01/2005. <<http://www.washingtontimes.com/news/2005/jan/17/20050117-115550-1929r/>> [Consulta: 13/06/2016].

En este sentido, los conflictos territoriales, herederos del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la *Declaración de El Cairo*³⁷ (1943), que posee China con sus vecinos asiáticos por las islas Paracelso³⁸, Spratly³⁹ y Natuna⁴⁰ podrían certificar su dominio del Mar de China Meridional para poder proyectarse al océano Índico a través del Estrecho de Malaca; y, por otro lado, las Senkaku/Diaoyu⁴¹, harían lo propio con el Mar de China Oriental, sumando que se encuentran entre la cadena de islas que conectan Japón y Filipinas y que definen el límite entre los mares interiores y el Océano Pacífico propiamente dicho (ver fig.-1). Al hacerse con tales islas podrían adentrarse en alta mar dentro de la llamada “Segunda Cadena de Islas” (Oki 2013). Algo similar a lo que en su día buscó la URSS al anexionarse las islas Kuriles.

³⁷ En dicha declaración a manos de EEUU, URSS y GB, se estipulaba que Japón tenía que devolver todos los territorios adquiridos a partir de 1914 y todos aquellos conquistados a China. Con lo que algunas islas en el Mar de China quedaban en el limbo, pues pertenecían a las metrópolis europeas y fueron conquistadas por Japón. Pero, ¿a quiénes pertenece? A las colonias que se han convertido en naciones o a China que históricamente podrían atribuírseles (las Paracelso fueron conquistadas a China por Francia).

³⁸ Las islas Paracelso denominadas antiguamente por los portugueses, y de manera más acertada, como Islas Placel (en chino *Xisha Qundao* 西沙群島, y *Hoang Sa* en vietnamita), son un conjunto de islas y rocas actualmente administradas por Pekín y cuya soberanía está en disputa con Vietnam. Las islas comprenden una superficie terrestre de 6,3 km², estando repartidas en una zona de unos 15 mil o 16 mil km² pertenecientes al Mar de China Meridional, por lo que disponen de unas ZEE de enorme tamaño.

³⁹ Las islas Spratly (en chino *Nansha* 南沙, literalmente “Arenas del Sur”), son un grupo de islas, arrecifes de coral y rocas que comprenden solamente una superficie terrestre cercana a los 10 km². No obstante, se encuentran diseminadas por buena parte del Mar de China Meridional, comprendiendo un área que oscila entre 160 mil y 180 mil km² de mar, que con sus respectivas ZEE, hacen que ocupen una zona extraordinariamente grande, de más o menos unos 534 mil km². Dichas islas son disputadas por China, Filipinas, Vietnam, Malasia y Brunei; los cuales se reparten el control de las distintas islas.

⁴⁰ El archipiélago de las Natuna (*Kepulauan Natuna* en indonesio), es un conjunto de islas situadas en el Golfo de Tailandia inherente al Mar de China Meridional, entre la isla de Borneo y la península Malaya. No en vano, dentro de las islas Natuna se suelen incluir las islas Anambas, por lo que el enclave en disputa se sitúa enfrente del Estrecho de Malaca que une el Océano Índico con el Mar de China Meridional y, por ende, con el Pacífico. En pocas palabras, son un territorio clave para controlar las rutas marítimas del comercio mundial en la región. El archipiélago está compuesto por 272 islas de variado tamaño que, en su conjunto, ocupan una extensión terrestre de 3.420 km², donde viven aproximadamente unas 100 mil personas. Las islas se encuentran totalmente bajo el dominio de Indonesia, pues no será hasta 1995 cuando la República Popular de China ponga en tela de juicio su soberanía.

⁴¹ Las islas Senkaku/Diaoyu, como se las conoce respectivamente en japonés y chino, son un conjunto de ocho islas y rocas despobladas, que comprenden una superficie de 6,3 km² en el Mar de China Oriental. Pero gracias a sus ZEE poseen un gran valor geopolítico, de ahí su disputa entre China y Japón por ellas.

Fig. 1- Mapa de la Primera y Segunda Cadena de Islas que desea crear la armada china.



Fuente: Michishita Narushige en Nippon.com (2012).

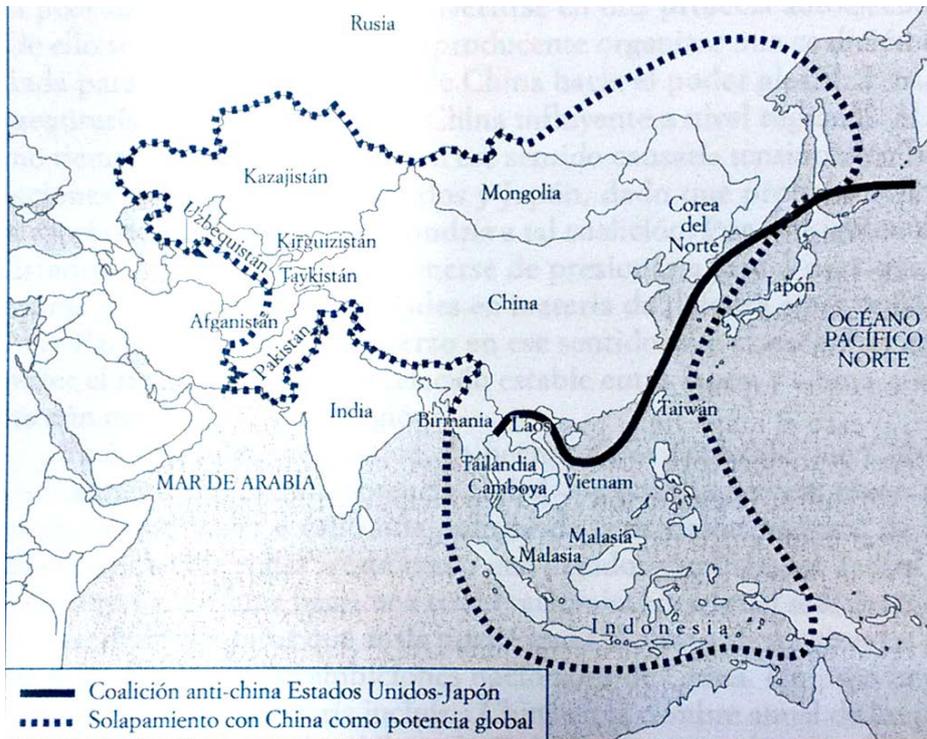
De este modo, la adquisición de todas estas islas podrían en gran medida romper esa Primera Cadena de islas que constriñen a la Armada china dentro del Mar de China (Gómez de Ágreda 2011). Aunque con tan sólo tomar Taiwán, considerada por la ONU una isla inherente a China, Pekín ya tendría acceso al Pacífico, como también una cabeza de puente para poder dominar su mar circundante (Mackinlay 2013:104).

No obstante, a tal pretensión se opone, entre otros, EEUU juntamente con su aliado nipón. No en vano, pretenden lo mismo para sí, controlar la región. Por esta razón, el establecimiento de lo que se conoce como la “*Gran Muralla a la inversa*” en palabras de James Holmes y Toshi Yoshihara, puesto que EEUU y sus aliados han trazado una línea que va desde Japón hasta Australia, que imposibilita el libre acceso de China al Pacífico (Kaplan 2013:273). Curiosamente, a la inversa de la estrategia de las llamadas cadenas de islas planteada por Pekín. Esta percepción y pretensión del dominio marítimo del Mar de China, por parte de EEUU y sus aliados, puede suponer una colisión con China. No en vano, ésta, debido al crecimiento económico que está experimentando, con las necesidades energéticas y comerciales que ello conlleva, y de acuerdo con su geografía e historia, es natural que desee proyectarse hacia el exterior para aumentar su influencia regional e internacional (Brzezinski 1997:186-188).

Por este motivo, dado el vertiginoso ascenso de la economía china y de su armada conforme a las teorías de Mahan, EEUU está siguiendo los planteamientos del

historiador británico Julian Corbett⁴², contemporáneo de Mahan, que sostenía que se puede hacer más con menos barcos. Pues para Corbett el hecho de que un país pierda el control del mar, no quiere decir que lo haya ganado otro (según los postulados de Mahan). Afirmando que una coalición naval de armadas, aparentemente débiles, si se constituye de manera adecuada (agruparse rapidísimamente en una flota unificada en el momento que fuera preciso), se puede convertir en una “fuerza real”. A ello Corbett lo denomina como “flota en potencia” (Kaplan 2013:154-155), que es lo que parece que EEUU y Japón están buscando, viendo sus maniobras, junto a sus aliados en la región.

Fig. 2-Solapamiento entre una Gran China y una coalición antichina entre EEUU y Japón



Fuente: Brzezinski (1998).

Independientemente de ello, queda clara la suma importancia que supone el Mar de China para la Geopolítica y Geoestrategia para las grandes potencias y el devenir de la gobernanza global. De ahí la considerable disputa por su control.

Finalmente, estas pretensiones hegemónicas marítimas de China, sumadas a sus más que notorios avances en los territorios terrestres, con la anexión de Xinjiang (1949) y el Tíbet (1951), como el papel de la diáspora china; instan a plantearse la cuestión de si Pekín pretende erigir lo que algunos expertos tildan como la “Gran China”. En aras de unir todo el *mundo chino* y que en su día el imperialismo europeo separó o distanció.

⁴²Julian Corbett (1854-1922) fue un historiador naval y geoestratega británico, cuyas teorías dieron forma a la Royal Navy por medio de su obra: “*Some Principles of Maritime Strategy*” (1911).

4. COMPARATIVA SOBRE LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE LA EXPANSIÓN JAPONESA Y PRETENSIONES HEGEMÓNICAS CHINAS.

A continuación, realizaremos una comparativa entre las distintas dimensiones que facilitaron el expansionismo japonés con el “previsible” chino de índole hegemónico.

En este sentido, si algo resulta evidente es que el desarrollo económico o la creación de riqueza va íntimamente relacionada con el desarrollo militar (Kaplan 2013:158). Algo que se vio en el Imperio japonés tras la Restauración Meiji, con su lema un “país rico, ejército poderoso” (*Fukoku kyohei* 富国強兵), y que observamos en el reciente auge chino. De este modo, veremos la proyección del “poder duro” y la estrategia a seguir ante sus eventuales rivales hegemónicos. Y, por otro lado, repararemos en la política de atraer a los países vecinos hacia sus intereses por medio del llamado “poder blando”, que también posibilita y facilita su ascenso económico.

4.1. Estrategia geopolítica o geoestrategia: colisión con la potencia marítima rival para Japón y China. La importancia de la construcción de una gran armada.

Como hemos visto anteriormente, las estrategias “expansivas” de Japón y China se caracterizan por la prudencia, sabedoras de sus limitaciones y las potencialidades del *hegemon* de la región que, naturalmente, poseía el control del Mar de China. En la época de Japón sería el Imperio británico; y en la de China, Estados Unidos. De esta manera, el primer paso para japoneses y chinos fue fortalecer su poder territorial para asentar su estabilidad política y desarrollo económico, para después “aliarse” con el respectivo líder regional: los japoneses con GB, aprovechando la rivalidad con Rusia; y los chinos, a partir de los años 70, con EEUU ante la también amenaza rusa o soviética.

La diferencia entre ambos países es que Japón, al ser una nación de carácter insular, no se contentó con ser la aliada de la gran potencia marítima, sino que trabajó arduamente para superarla como potencia naval. Mientras China, continuó con su tradicional apuesta por la fuerza terrestre, minusvalorando el poder marítimo al supeditarse ante su eventual “semi-aliado” que lo disfrutaba sin paliativos. Es decir, Pekín perdió un tiempo valioso para desarrollar sus fuerzas marítimas durante su alianza con EEUU, precisamente, al considerarlo innecesario por ser un socio de Washington.

En su defensa, cabe decir que esta falta de interés en la inversión naval no es del todo reprochable, pues la URSS presionaba la frontera terrestre del norte, teniendo como episodio más notorio el envite del río Ussuri en 1969⁴³ (García Segura; Pareja

⁴³ Se produjo un enfrentamiento armado entre la URSS y China por el establecimiento de sus fronteras en Manchuria y que ponía fin a sus relaciones. Dicho choque armado viene precedido de un distanciamiento

Alcaraz 2010:49-50). Y sobre todo, porque entendemos que el fin de la Guerra Fría sobrevino a Pekín, añadiendo que nunca se pensó que las miradas de EEUU se pusieran tan rápidamente en alerta sobre China. Quizás, porque Pekín no fue capaz de presagiar el espectacular crecimiento de su economía y los recelos que ello podría acarrear.

En cambio Japón al estar en un contexto multipolar, donde GB debía hacer frente a varias potencias como Alemania o la URSS, dispuso del tiempo suficiente para modernizarse. Como también la potestad de poner fin a la alianza con Londres cuando estimase oportuno. Léase, cuando disfrutara de una gran armada elaborada por sí misma.

Independientemente de ello, más pronto o más tarde, tanto japoneses como chinos han comprendido la necesidad de volcar sus fuerzas en el mar, para asegurar su seguridad con el uso del poder marítimo y, más concretamente, del poder naval.

En esta línea, Japón, durante el advenimiento del Comodoro Perry, no disponía de flota moderna alguna. Es más, se puede decir que prácticamente desconocía los barcos de guerra euroamericanos del período industrial. No en vano, el único contacto que tenía con navíos occidentales se sustentaba en el comercio con Holanda, a través de la isla de Dejima, que desde 1799 tan sólo se limitaba a la entrada de dos barcos al año y, evidentemente, de carácter comercial. No obstante, como hemos visto anteriormente, en pocas décadas se industrializó y modernizó el Imperio del Sol Naciente. Propiciando que en 1894, en las postrimerías de su primer conflicto naval en el exterior, contase con una armada formada por 28 barcos modernos (capaces de trasladar hasta 57 mil toneladas), y 24 torpederos. Navíos, en su mayoría, producidos en GB, el modelo a imitar (Schirokauer; Lurie; Gay 2014:245); si bien en breve serán de fabricación propia.

Respecto a la China actual, obviamente no partía desde cero, aunque se encontraba muy atrasada tecnológica y numéricamente respecto a las coetáneas armadas de las grandes potencias. Especialmente, como puntualizábamos, al ser una potencia tradicionalmente continental. De este modo, tras desmoronarse el enemigo soviético que amenazaba su norteña frontera terrestre (histórico peligro desde los hunos, pasando por los mongoles, hasta los manchúes), y el fin de la “semialianza” con EEUU; Pekín decidió centrar sus esfuerzos en incrementar su poder naval para proyectar su poder marítimo sobre el Mar de China y, por ende, el Pacífico. Sin descartar el mismo

entre ambos países como consecuencia de las diferencias ideológicas entre Khrushchev y Mao, quedando patente por medio de tres episodios acaecidos entre 1959 y 1962: el bombardeo de las islas taiwanesas de Quemoy y Matsu por parte de China (1958); la visita de Khrushchev a Pekín (1959), que pondría fin a la ayuda soviética a China; y la firma de un acuerdo entre Albania y China (1962), que ponía de manifiesto las rivalidades dentro del bloque comunista (García Segura; Pareja Alcaraz 2010:49-50).

objetivo para el océano Índico (Kaplan 2013:271). De esta forma, la República Popular de China comenzaba su transformación hacia una potencia marítima en 1991, tras la citada caída de la URSS y la experiencia que le supuso participar en la Guerra del Golfo, incrementando el presupuesto de defensa hasta los 6250 millones de dólares, un 12% más que en 1990. Y es que si algo quedó patente en la Guerra del Golfo es que contaba con una armada alarmantemente atrasada, logística y tecnológicamente, respecto a EEUU y sus aliados europeos. Como observó el propio Jiang Zemin, en referencia a tal contienda, señalando que: “*la guerra moderna se ha convertido en una guerra de alta tecnología, es decir, guerra en tres dimensiones, electrónica y de misiles*”⁴⁴. Y en una de esas tres dimensiones se encontraba la marítima, donde China apenas disfrutaba de una herramienta disuasoria, pues, entre sus activos navales, carecía de un portaaviones. Pieza imprescindible, ayer y hoy, para extender el poderío marítimo de un país.

Ante esta situación, en las dos últimas décadas el presupuesto de Defensa chino ha crecido a un ritmo en torno a un 10% anual, alcanzando la cifra de 135 mil millones de dólares para el año 2015. Ese mismo año se anunció que continuaría esta apuesta por el incremento del gasto en Defensa, con cifras de dos dígitos, a pesar de que su economía se estaba ralentizando⁴⁵, ya que crece en torno a un 7% de media y, en los próximos años, los pronósticos más optimistas anticipan una caída paulatina de la misma.

Finalmente, en marzo de 2016, para sorpresa de los analistas, el gobierno chino anunció un crecimiento del presupuesto de Defensa entre el 7 y el 8%. Algo que se ha entendido como un gesto hacia EEUU dadas las recientes tensiones entre los dos países como consecuencia de la militarización de las islas en disputa; y, por la demarcación de lo que se conoce como *The nine-dash line*⁴⁶, donde Pekín tímidamente realiza una reclamación maximalista de su frontera marítima, sustentada en la Historia, sobre casi todo el Mar de China Meridional⁴⁷ (Tsirbas 2016).

⁴⁴ **Maes, Javier** (1991). “El Ejército chino, tecnológicamente en pañales. [en línea]. *El País* (edición escrita), 5 de abril de 1991.

< http://elpais.com/diario/1991/04/05/internacional/670802408_850215.html > [Consulta: 2/06/ 2016].

⁴⁵ **Vidal Liy, Macarena** (2015a). “China aumentará en un 10% su presupuesto de Defensa en 2015”. [en línea]. *El País digital*, 4 de marzo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/04/actualidad/1425451410_607833.html> [Consulta: 7 de mayo de 2016].

⁴⁶ Se trata de una línea de demarcación que originalmente poseía eleven-dash line en un mapa publicado por primera vez por la República de China en 1947 para justificar sus pretensiones sobre el Mar de China Meridional.

⁴⁷ Es más, desde 2013, también ha establecido una decima línea que surge desde el este de Taiwán con la idea de ampliar su hipotética frontera marítima .

De todas formas, si bien el presupuesto se rebajaba del 10% medio anual, el gasto en Defensa todavía se mantiene holgadamente por encima del crecimiento de la economía. Además, los gastos en efectivos se reducirán considerablemente debido a que en septiembre de 2015 se adoptó prejubilarse a 300 mil oficiales y suboficiales⁴⁸. Es decir, ha habido un gran recorte en el gasto en salarios en aras de la modernización del ejército, que, presumiblemente, buena parte de ese dispendio se destinará a la adquisición e implementación de las unidades navales (especialmente de alta mar). Por lo que básicamente la fuerte apuesta en el presupuesto de Defensa continúa siendo la misma, puesto que simplemente se optimiza y rentabiliza el gasto acorde a un ejército moderno.

El apostar tan fuertemente en Defensa se puede entender por las necesidades de seguridad que posee China, en un entorno cada vez más hostil a sus intereses, debido al miedo que suscita su exponencial crecimiento en todos los sentidos y, principalmente, por los conflictos marítimos que se dan en el conjunto del Mar de China⁴⁹. De ahí, la considerable inversión en la armada, que ya en 2013, se ha traducido en un cuerpo formado por 250 mil soldados que se reparten en: 1 portaaviones, 3 submarinos nucleares dotados de misiles balísticos, 5 submarinos nucleares multifuncionales, 60 submarinos diesel-eléctricos, 60 destructores y fragatas, 160 dragaminas y anfibios, más unos 300 navíos de distinta índole⁵⁰. Además, como veremos más adelante, China está construyendo varios portaaviones para poder proyectarse con garantías en alta mar.

Sin embargo, el intento de transformarse en una potencia marítima, y en primer lugar en el Mar de China, ha soliviantado la seguridad de países eminentemente marítimos como Japón, Corea del Sur, Filipinas e Indonesia, cercanos a EEUU. Países que debido al desarrollo naval chino han tenido que incrementar sus gastos en Defensa y, más concretamente, en su presupuesto naval (Mackinlay 2011b:474). Dichos Estados aceptan la creciente hegemonía económica china, pero no así la naval. Máxime si implica la dominación del Mar de China. Todo ello a pesar de que hay una enorme diferencia entre el poder naval estadounidense y chino a favor del primero (Trigo

⁴⁸ **Espinosa, Javier** (2016). “China frena el gasto militar en plena escalada”. [en línea]. *El Mundo*, 5 de marzo de 2016.

<<http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/05/56d9e890268e3ebe5a8b4626.html>>

[Consulta: 12 de junio de 2016].

⁴⁹ **Gualtieri, Thomas** (2014). “El sureste asiático empuja su gasto militar”. [en línea]. *El País digital*, 27 de marzo de 2014.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/21/actualidad/1395429751_718804.html>

[Consulta: 12 de mayo de 2016].

⁵⁰ **RT** (2015). “La Armada china, un gigante naval con pies de barro”. [en línea]. *RT Noticias*. 23 de agosto de 2013.

<<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/103653-poder-naval-china-armada>> [Consulta: 21/05/2016].

2013:77). Aunque también lo había, más si cabe, entre el Japón Meiji y las grandes potencias occidentales y en unas pocas décadas las igualó. Hasta el punto, como hemos visto, de que tanto EEUU como Gran Bretaña buscarán denodadamente suscribir un acuerdo con Tokio para limitar el tamaño de sus respectivas armadas, en las conferencias de Washington y Londres, y evitar una carrera armamentística que, incluso, podría ganar el Imperio del Sol Naciente. Algo inimaginable dos o tres décadas atrás.

Por todo ello, en el Mar de China parece que estamos asistiendo hoy en día al inicio de una nueva carrera naval como refleja el ascendente gasto en Defensa de los países ribereños. Y es que China, más allá de la diplomacia, como potencia realista que es, está incrementando su poderío militar exponencialmente. Sobre todo, como decíamos, en lo que concierne a su armada a causa de su política de seguridad destinada a defender sus reivindicaciones marítimas e integridad territorial (islas del Mar de China, incluida Taiwán), así como fortalecer su seguridad, especialmente energética. Curiosamente, algo similar, salvando las distancias, ocurrió y ocurre con Japón.

En esta línea, como respuesta al fortalecimiento militar chino, los países vecinos también se encaminan hacia una política armamentística por el miedo que le confiere China. Como por ejemplo el propio gobierno japonés. De ahí sus animosos esfuerzos por convertirse en un “país normal” (*Futsu no kuni* 普通の国). Es decir, un Estado con un ejército propiamente dicho; y no como las Fuerzas de Autodefensa (*Jieitai* 自衛隊), que están limitadas por el artículo 9 de la Constitución nipona al impedirles el “derecho a la beligerancia” (*Kosenken* 交戦権). En este sentido, China puede entender, y en parte ya lo hace, como provocación la pretensión japonesa de ejercer una “diplomacia activa”⁵¹ sustentada en una “remilitarización” de Japón (Hugues 2005). No en vano, como señalábamos, Japón teme la preponderancia de China y ésta, a su vez, hace lo propio con Tokio y con su gran garante estadounidense. Así, tenemos el incremento en el presupuesto de Defensa japonés y la mayor presencia militar de EEUU en la zona, como reafirmación de su “dominio” regional, que Pekín está poniendo en tela de juicio.

Por otra parte, si bien EEUU está incrementando su presencia en el Mar de China en detrimento de su presencia militar en Europa y Oriente Medio, con el llamado “pivote asiático” (recogido en la *Guía Estratégica del 2012* de la Administración Obama), destinando un 70% de su flota a Asia-Pacífico (Trigo 2013:107); durante el

⁵¹ En 1996 el gobierno japonés comenzó sus postulados sobre una “diplomacia independiente”, aunque el Ministerio de Exteriores se limitó a traducirla de forma menos alusiva hacia los Estados Unidos como diplomacia activa, *proactive diplomacy* (Brzezinski 1998:186).

imperialismo japonés la situación fue diferente. Una vez vencida la armada rusa y en honor a la alianza anglo-japonesa, Gran Bretaña pondrá su interés en el emergente poder marítimo alemán en las postrimerías de la Primera Guerra Mundial, reubicando buena parte de su armada en la ribera del continente europeo. Así, confiaba en el buen hacer de los japoneses en Asia-Pacífico, pensando que no rivalizarían ni con ellos ni con los estadounidenses, pues entendían que los nipones ya deberían estar satisfechos con la extensión y estatus que había alcanzado su imperio.

No obstante, tras el desplome del Imperio alemán, Japón continuará desarrollando su poderío marítimo. Aún cuando ya no había un enemigo en común con las potencias marítimas, con lo que inevitablemente el Imperio británico y EEUU pusieron sus miras en el Imperio del Sol Naciente, a quién presionarán para limitar el tamaño de su armada por medio de la diplomacia. Política que tuvo éxito en la pacífica década de los años 20; pero que, en los años 30, fracasó estrepitosamente como consecuencia del ascenso de los militares al Gobierno nipón. Los nuevos gobernantes ya tenían en mente, por su pensamiento eminentemente realista, cuáles eran sus próximos enemigos a batir. En pocas palabras, quienes limitaban su poder naval y, por tanto, territorial. Y desde su prisma, obviamente, eran EEUU y el Imperio británico. De esta manera, al romper con las limitaciones que se autoexigían, en honor a los tratados con EEUU y GB, la Armada Imperial Japonesa podía rivalizar, e incluso superar, a sus homónimas anglosajonas.

Por otro lado, en el caso chino actual, también son conocedores de los posibles enemigos a enfrentar y, al igual que en el caso nipón, el más destacado será su antiguo aliado y potencia marítima de la región. Para hacer frente a ello, en 2012 China botó su primer portaviones, aunque de origen ucraniano, bautizado con el nombre de *Liaoning*⁵² en honor a la provincia china donde se reformó y partió a alta mar. Pero ello es sólo el principio de una gran armada, pues las pretensiones chinas van encaminadas a tener cuatro portaviones en la próxima década, de fabricación propia y con mucho más potencial que el ya referenciado. No en vano, entienden que para tener una armada acorde a una gran potencia, hace falta disponer de al menos tres portaviones para uso en: servicio, adiestramiento y mantenimiento. Pretensión y pensamiento que comparte la vecina India, que ya dispone de dos portaviones de fabricación británica y rusa; y, en 2018 tendrá un tercero de producción propia (Vidal Liy 2015c). China, para no quedarse relegada y de acuerdo a su poderío económico, está decidida a tener una armada a su

⁵² En su origen, perteneciente a la clase Kuznetsov de la extinta URSS.

altura. Máxime cuando Japón, su tradicional “enemigo”, ha intensificado su política realista tras la declaración unilateral de la ADIZ china sobre soberanía japonesa. Concretamente sobre las islas Senkaku/Diaoyu, en disputa entre ambos países. Aumento de fuerzas apreciado en su reciente plan de *Estrategia de Seguridad Nacional*:

“China está intentando modificar por la fuerza el status quo en los cielos y los mares de China Oriental y del Sur de China y en otras áreas, basándose en sus propias reivindicaciones, que son incompatibles con el orden internacional”⁵³

En este sentido, el actual Primer Ministro japonés Shinzo Abe anunció en 2014 un aumento de su presupuesto militar después de una década de recortes. De este modo, se eleva el presupuesto quinquenal a un montante, nada desdeñable, de 174.000 millones de euros para el ejercicio 2014-2019⁵⁴. Cuando en el anterior quinquenio se dispensaba una partida de 165.000 millones euros⁵⁵, con lo que el aumento asciende al 5% (Díez 2013). Además, se van adquirir: 5 submarinos; 2 destructores con sistema antimisiles AEGIS; 28 cazas F-35 invisibles al radar; 52 vehículos anfibios; 3 aviones no tripulados (drones), y 17 aeronaves Bell-Boeing V22 Osprey. Obviamente, dichas compras van destinadas a aumentar su defensa de las islas. Política de seguridad que se asume tras el deseo de crear una unidad análoga al cuerpo de marines estadounidense⁵⁶; y, especialmente, porque el Consejo de Seguridad Nacional japonés define a China como una “preocupación” debido a sus acciones militares y su falta de transparencia en cuestiones de Defensa. En este sentido, Abe está azuzando y difundiendo la idea del peligro chino para estrechar sus lazos con los países de la ASEAN. No en vano, la mayoría de ellos se encuentran en la misma tesitura que Japón, pues poseen conflictos territoriales con Pekín (islas Spratly y Paracelso). Al igual que también pretende afianzar su alianza con EEUU y comprometer aún más a este país en la seguridad de Asia-Pacífico. Por todo ello, cabe advertir, como lo hace Joseph Nye, que:

⁵³ **Reinoso, José** (2013). “Japón se rearma ante la creciente amenaza militar china”. [en línea]. *El País digital*, 17 de diciembre de 2013.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/17/actualidad/1387267607_919648.html> [Consulta: 30 de abril de 2016].

⁵⁴ Cifra que se queda en *peccata minuta* si la comparamos con los 121.000 millones de euros anuales que gasta China (Díez 2013).

⁵⁵ Respecto al presupuesto militar, cabe resaltar que en 1976 el Primer Ministro Tadeo Miki estableció la barrera psicológica de que el presupuesto de Defensa no debía sobrepasar el 1% del PIB, algo que se ha respetado desde entonces salvo en 1988 y 1989 (López i Vidal 2006:197-198).

⁵⁶ **Fackler, Martin** (2013). “Amid Chinese Rivalry, Japan Seeks More Muscle”. [en línea]. *The New York Times*, 17 de diciembre de 2013.

<http://www.nytimes.com/2013/12/18/world/asia/japan-moves-to-strengthen-military-amid-rivalry-with-china.html?_r=0> [Consulta: 13 de junio de 2016].

“El auge de China trae a la mente la advertencia de Tucídides de que la creencia en la inevitabilidad del conflicto puede convertirse en una de las principales causas. Cada bando, creyendo que va a acabar en guerra con el otro, hace preparativos militares razonables, que entonces interpreta el bando contrario como la confirmación de sus peores temores” (Nye 2003:49).

Esta situación también se dio en los años 30 antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, donde las potencias comenzaron una carrera armamentística que, en suma, permitió alejar los efectos del Crack del 29. Además, Gran Bretaña estrechó lazos con EEUU debido al creciente poder naval japonés, en un primer momento para limitarlo y en un segundo para contrarrestarlo. Si bien en el caso previo a la Segunda Guerra Mundial estaba justificado el temor a Japón por su denodado militarismo, así como por su salida de la Sociedad de Naciones como consecuencia de su imperialismo sobre China. En el actual caso chino, no parece que China esté interesada en acabar con el vigente orden internacional a sabiendas de que ella es la máxima favorecida del mismo. Máxime cuando sus intereses en controlar el Mar de China resultan legítimos si fuera cierto que tales islas pertenecen a sus dominios. Sea como fuere, China en más de una ocasión ha argumentado que no empleará la fuerza para dirimir estas disputas. Y más allá de las mencionadas reivindicaciones, no posee ningún interés sobre sus vecinos que pueda propiciar una guerra. De ahí que entendamos que existe una escalada armamentística que se encuentra más sustentada en el temor que en la realidad.

De esta manera, nos encontramos en la línea del “dilema de seguridad” (también conocido como “modelo espiral”), acuñado por el autor alemán John H. Herz en su obra *“Political Realism and Political Idealism”* (1950). El “dilema de seguridad” es: *“una noción estructural en el que los intentos de autoprotección de los estados para cuidar de sus necesidades de seguridad tienden, a dar lugar, independientemente de su intención, a la creciente inseguridad para los demás, ya que cada uno interpreta sus propias medidas como defensivas y las medidas de los demás como una amenaza potencial”* (Herz 1950). En pocas palabras, los países de la región están incrementando su presupuesto militar debido al temor que le suscita el otro, habiendo una carrera armamentística precisamente a causa de este “dilema de seguridad” de no saber qué quiere realizar el otro como consecuencia de una falta de comunicación.

En este sentido, fruto de este círculo vicioso, China está cayendo en ello, al igual que la mayoría de los actores de la región. Y, de este modo, se está produciendo una política realista en la región, independientemente de si es de carácter ofensiva o defensiva, llevada a la práctica por las distintas diplomacias y gabinetes que cohabitan

en la zona. Todo ello, como consecuencia de la carencia de una institución de seguridad, en donde los distintos países que conforman la región, al menos los países litigantes, puedan dirimir sus diferencias o clarificar sus políticas de seguridad, en aras de la construcción de políticas cooperativas que permitan reducir este pensamiento realista que lleva a una “carrera armamentística” de impredecibles consecuencias. Institución que también se echó en falta durante el imperialismo japonés. Aunque, como decíamos, de poco hubiera servido, dado que en el contexto de la época, caracterizado por el proteccionismo, sin colonias no eras una potencia. De esta forma, la carrera armamentística estaba plenamente justificada a causa del temor que suscitaba los antecedentes expansionistas japoneses (también de los occidentales). No como en el caso de China, que desde hace décadas no ha protagonizado ningún conflicto armado, resolviendo sus disputas a través de la diplomacia. Eso sí, tienen en común que, en ambas épocas, sin una gran fuerza naval la seguridad de una nación depende de terceros. Y curiosamente, todos ellos, tienden a aliarse con la potencia marítima dominante.

Tal es así, que los países de la ASEAN en su conjunto miran a Washington, sabedores que sin el apoyo de EEUU poco pueden hacer frente a la preponderancia china (Holmes 2013). Y es que el ritmo con el que China está aumentando y modernizando sus fuerzas, esta fuera del alcance de sus vecinos. Ni siquiera Japón, a pesar de que ha aumentado la partida del presupuesto en Defensa y el gran desarrollo tecnológico del que goza, puede hacer frente al coloso chino. De ahí que la idea de Washington sea aproximar a la India a sus intereses regionales, que sumada a la alianza que posee con Japón, Corea del Sur y Australia, como también al vertiginoso acercamiento con los países de la ASEAN⁵⁷; puedan establecer una gran fuerza conjunta. En la línea de las tesis de Julian Corbett, descritas anteriormente, donde sostenía que una coalición naval de armadas, aunque fueran débiles por sí solas ante el rival, si se agrupan con suma celeridad para poder hacer frente a cualquier problemática, podrían constituirse como una gran fuerza (Kaplan 2013:154-155). Idea con la que trabaja EEUU y Japón, junto a los aliados de la región, tal y como demuestran los continuos ejercicios navales conjuntos que se están produciendo a lo largo del Mar de China a instancias de EEUU. De esta forma, se puede evitar una notable carrera armamentística e “invita” y “guía” a China hacia una postura diplomática para solventar

⁵⁷ *Acuerdo de Cooperación de Defensa Aumentada*, firmado en 2014, con Filipinas. EEUU logra incrementar la operatividad y la presencia de sus fuerzas armadas en la zona, teniendo un puerto en el Mar Meridional de China para la VII Flota (Reinoso 2014b).

las eventuales diferencias. Algo que no pasó en tiempos previos a la Segunda Guerra Mundial, pues el orden internacional estaba seriamente dividido y, sobre todo, discutido (como veremos más adelante). Por no hablar del tradicional aislamiento de EEUU.

4.2. Aspectos geoeconómicos para Japón y China por el dominio del Mar de China. La importancia del Derecho marítimo.

Como hemos apuntado anteriormente, el Mar de China posee una gran riqueza en hidrocarburos y recursos pesqueros, así como se erige sobre una de las principales rutas marítimas del mundo. Por estos motivos, el conflicto por su control. Ya sea entre las grandes potencias, del pasado y presente; o bien por los propios países ribereños de la actualidad que, en suma, eran antiguas colonias de las potencias euroamericanas.

En este sentido, ayer y hoy, el principal motivo de confrontación entre los distintos actores se sustenta en la necesidad de asegurar las redes comerciales. Es decir, el derecho de paso por tales aguas. Y para tal fin se emplean distintos mecanismos basados: en el pensamiento plenamente realista, léase el poder naval, siendo predominante en la escena internacional durante el imperialismo japonés; o por el contrario en el pensamiento liberal⁵⁸, más propio de hoy en día, que si bien no descarta el uso y el fortalecimiento del poder naval, su prioridad se dirige en asegurar los intereses de los diferentes Estados por medio de acuerdos, alcanzados en organizaciones internacionales, como el Derecho del Mar. Derecho a valorar, pues en la actualidad el derecho marítimo se respeta globalmente. El problema reside cuando hay discusiones sobre la soberanía de unas islas, las cuales pueden otorgar a unos u a otros el derecho de paso y los recursos que están adscritas a ellas a partir de su respectiva ZEE.

Pero antes de entrar en la ZEE, vamos a responder a la cuestión de qué intereses económicos deseaban y desean lograr el Japón imperialista y la China actual con el dominio del Mar de China. Por lo que respecta a Japón su interés iba más destinado a controlar las rutas marítimas, ya que desconocían muchos de los recursos petrolíferos que albergaba, y, sobre todo, aún no contaban con la tecnología necesaria para explotar los riquezas del subsuelo marítimo. Sin contar que carecían de la jurisdicción para

⁵⁸ Respecto al liberalismo, cuya influencia está ligada a la tradición kantiana, aceptan la situación de que el Estado todavía sigue siendo el actor principal del sistema internacional. No obstante, comienzan a valorar la relevancia que pueden tener otros actores no estatales como las ONG, las multinacionales o la propia sociedad civil. En pocas palabras, asumen una pluralidad de actores a la hora de conformar y/o confeccionar el sistema internacional. Además, también sostienen que el sistema internacional es anárquico, pero ello no conlleva que no pueda haber instituciones u organizaciones internacionales o supranacionales (López i Vidal 2010a:31-32).

acometer tal acción, a diferencia del caso chino actual, que aparte de asegurar las rutas comerciales, también pretende explotar el subsuelo marino y, de hecho, así lo hace.

Ciertamente, antes de la *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*⁵⁹ (UNCLOS), establecida en 1982, los Estados tan sólo tenían derechos soberanos sobre una distancia de 3 millas náuticas desde sus costas. Es más, ni siquiera todos los Estados reconocían tales derechos, especialmente las potencias navales de la época. Es en este contexto, en el de “la ley del más fuerte”, en el que Japón primó su desarrollo del poder marítimo, básicamente naval, para poder satisfacer sus necesidades nacionales que, como decíamos, iban destinadas a asegurar las vías de comunicación entre las colonias y la metrópoli. De esta forma, como hemos comentado anteriormente, a falta de poder asegurar su abastecimiento de materias primas e hidrocarburos, Tokio inició una política imperialista destinada a conquistar territorios. Y en donde la armada, como consecuencia de una legislación marítima que no favorecía la libertad de navegación (e incluso en las propias aguas adyacentes), se erigía en el instrumento para hacer valer los derechos soberanos de conectar los territorios de ultramar con la metrópoli.

Por otro lado, respecto a la China actual. Hoy en día existe una legislación marítima que facilita la libertad de navegación en los mares, al igual que también señala la jurisdicción de los Estados sobre sus aguas y el respeto de terceros Estados a la misma. Así, conforme al UNCLOS (1982), ratificado por Japón y China en 1996⁶⁰, las islas en disputa del Mar de China poseen un tamaño considerable si se les añade la superficie marítima adscrita a ellas. No en vano, se les atribuye una ZEE que, según el artículo 55 del UNCLOS, es un área adyacente al mar territorial⁶¹ con una extensión no superior a 200 millas náuticas desde la línea de base⁶² (art. 57); y específica que:

“el Estado ribereño tiene: Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económicas de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos” (art.56).

⁵⁹ *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. [en línea]. Naciones Unidas, 1982. <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/convemar_es.pdf> [Consulta: 27 de abril de 2016]

⁶⁰ Japón y China ratificaron el UNCLOS dado los beneficios que les proporcionaba (Drifte 2013:22-23).

⁶¹ El art. 2 referido al mar territorial expone que “*La soberanía del Estado ribereño se extiende más allá de su territorio y de sus aguas interiores y, en el caso del Estado archipelágico, de sus aguas archipelágicas, a la franja de mar adyacente designada con el nombre de mar territorial. Esta soberanía se extiende al espacio aéreo sobre el mar territorial, así como al lecho y al subsuelo de ese mar*”

⁶² “*La línea de base normal para medir la anchura del mar territorial es la línea de bajamar a lo largo de toda la costa*” (art. 5 del UNCLOS).

Todo ello hace que las islas en disputa sean vitales para China, pues el espacio marítimo que se les confiere, junto al derecho exclusivo de explotación y uso de tales aguas, pueden alzar a China hasta el status de potencia dominante en la región. Encumbración que Japón, la ASEAN y EEUU desean evitar. Sobre todo porque tal dominio pasaría por hacerse con la soberanía de las islas en disputa: Senkaku/Diaoyu, Paracelso, Spratly y Natuna. Y tanto Japón como los Estados implicados de la ASEAN (Vietnam, Filipinas, Malasia, Brunei e Indonesia), se oponen encarecidamente a ello. Pues evidentemente significaría perder tales enclaves y los derechos y recursos que pueden ofrecer, que pasarían a favor de Pekín. Por esta razón, en la mayoría de estas disputas, salvo Japón que no reconoce ningún conflicto y está bajo el amparo de EEUU con el *Tratado de Seguridad*⁶³ (1960); los países litigantes, debido a su posición cada vez más endeble y sin instrumentos de persuasión ante la preponderancia del poderío chino, apelan a soliviantar estas disputas por medio de la ASEAN u otro organismo supranacional como el Tribunal de Justicia Internacional. Además de la mediación de EEUU. Vías de negociación a las que se opone rotundamente Pekín, puesto que apuesta decididamente en tratar estas problemáticas de manera bilateral sabedora de su posición de fuerza. Eso sí, al menos se ha logrado, tras varios enfrentamientos armados nocivos para la estabilidad y el comercio regional, rubricar en Camboya (2002) una *Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de la China Meridional*, donde los países en litigio en el Mar de China Meridional se comprometían a solventar la disputa por medio de la diplomacia (García Segura; Ibáñez; Pareja 2009:83). Además, se han establecido en todo el Mar de China, acuerdos de prospecciones conjuntas para dilucidar las riquezas del subsuelo marítimo e iniciar su explotación, ya estén en aguas del Mar de China Oriental o Meridional y cuya soberanía no esté en entredicho.

De igual manera, China persiste en su intento de hacerse con la totalidad de las islas en disputa y, por ende, las aguas que las rodean para incrementar su poder marítimo. Así, ha iniciado una serie de construcciones en el Mar de China Meridional, especialmente de carácter logístico, como pistas de aterrizaje y puertos, que precisan la unión de atolones u arrecifes con la idea de construir islas artificiales (Hayton 2015). En este sentido, estas construcciones, más allá de reforzar la posición militar de Pekín en la zona, van encaminadas a reforzar su reclamo territorial, pues China carece de una isla propiamente dicha en las Spratly. Y es que, hasta ahora, sólo disfruta de arrecifes y

⁶³ EEUU se compromete a defender la seguridad japonesa hasta que Tokio pueda asumir la responsabilidad de su propia defensa (Jansen 2000:702).

atolones que, conforme al Derecho marítimo, no poseen ZEE. Por esta razón, su “transformación” en islas para poder gozar de esas succulentas prebendas (ver punto 2).

Igualmente, Pekín, como decíamos, ambiciona todas las islas en disputa del Mar de China en su conjunto, pues la suma de las islas, con sus respectivas ZEE, le daría el control sobre el acceso a las rutas comerciales que transcurren por el mencionado mar. No en vano, de acuerdo al derecho marítimo, cualquier barco debería pedir permiso al Estado chino para poder navegar en dichas aguas. Por lo que, en síntesis, controlarían el comercio de la región que está nominada a ser el motor económico global del siglo XXI.

Por otra parte, más allá de ser una de las principales rutas del comercio mundial, tanto para el Japón actual como el imperialista, dicha ruta es su principal línea de abastecimiento de materias primas. Así que depender de un tercero para poder nutrirse de fuentes energéticas compromete sobremanera sus economías y, por ende, su seguridad. Y mucho más en los tiempos que corren, ya que cada vez es más complejo conseguir esos nichos de abastecimiento de materias primas dada la creciente demanda de hidrocarburos protagonizada por la propia China e India. Hecho que ha acrecentado los precios, con lo que ello conlleva, así como ha elevado la importancia geoestratégica y geoeconómica de algunas regiones (López-Davadillo; Martín 2012:327). Más allá de Iberoamérica u Oriente Medio, la del propio Mar de China, donde se han acuciado las tensiones, precisamente, por la dificultad de nutrirse de hidrocarburos.

Por último, dicho mar también es importante en lo referente a los recursos pesqueros, que si bien en la primera mitad del siglo XX no suponía grandes problemas entre los países vecinos, pudiendo faenar y pescar con plena libertad, con las ZEE y el paupérrimo estado de los caladeros, dichos recursos cobran una mayor importancia. Pues poseer una ZEE que aglutine tales caladeros (como en el caso de las Senkaku/Diaoyu), te confiere el derecho a explotarlo y, sobre todo, a tener la posibilidad de negarle el acceso a otras flotas pesqueras. Con el impacto económico que ello supone.

En resumidas cuentas, tanto en la época del Japón imperialista como en la China actual, el Mar de China posee una importancia vital para el comercio regional, pues es el nexo de unión de los distintos Estados ribereños, como también de éstos con otras regiones del mundo. En cambio, en lo que atañe a recursos de hidrocarburos y pesqueros, dada la escasez de los mismos y a la nueva legislación marítima, en la actualidad el Mar de China ha alcanzado mayores cotas de relevancia para los países que pretenden controlarlo. Por lo que en su día el Mar de China poseía prácticamente el

mismo valor geoestratégico, con la diferencia de que en la actualidad su importancia geoeconómica es, si cabe, todavía mayor.

4.3. La actual política regional de China comparada con la política regional del Japón imperialista. La búsqueda del liderazgo regional.

Obviamente, las políticas regionales de la China actual y del Japón imperialista difieren notablemente teniendo en cuenta el contexto internacional. Eso sí, comparten su deseo de alcanzar el liderazgo regional que, en suma, pasa por dominar el Mar de China.

En este sentido, Japón se apoyará sustancialmente en el “poder duro”, traducido en la construcción de una gran armada para ejercer un imperialismo militar que lo erija en el *hegemon* regional. Por lo que su política exterior y de seguridad se asentará netamente en el expansionismo territorial y marítimo, léase a la creación de su imperio colonial (ver apartado 3.1), con el fin de apuntalar su posición regional y global.

Por otra parte, en el caso chino apreciamos una política exterior con una menor importancia del poder duro. Aunque eso no impide que se desarrolle para alcanzar el liderazgo regional, pues resulta imprescindible para defender su posición.

En este sentido, respecto a la finalidad de la política naval china, cabe decir que el gobierno chino esgrime que el aumento de navíos tiene como objetivo la seguridad dentro de los límites de su soberanía. Sin embargo, algunos expertos piensan que es una política para extender su poder marítimo y garantizar la contención frente a posibles potencias rivales como EEUU; y otros lo ven como una incipiente política expansiva.

En nuestra opinión, valorando que el gasto va destinado a la construcción de portaaviones y buques de alta mar, resulta evidente que dicha política va más allá de incrementar la seguridad dentro de sus propias aguas. Máxime, sabedores del potencial balístico que posee el gigante asiático y que facilita una óptima defensa de sus costas.

Por esta razón, creemos que dicha política va orientada a ampliar el alcance de su poder marítimo para alejar de sus costas a un eventual enemigo, que bien podría ser EEUU al dominar el Mar de China. Por ahora desechamos la opción del expansionismo territorial debido a que China no tiene ninguna necesidad de expandirse al ser el mayor privilegiado de la Globalización y, sobre todo, por las muestras de llegar a acuerdos con sus países vecinos para resolver las disputas marítimas de manera pacífica. Además, su principal objetivo es, como decíamos, introducir a los Estados de la región bajo su influencia (como también asegurar su abastecimiento, donde los países asiáticos serán de gran ayuda). Y es que para China, aún desarrollando su poderío naval, su principal baza para auparse como líder regional descansa en el deseo de crear un entorno de

interdependencia económica en Asia-Pacífico. Fin observado durante el Comité Central del Partido Comunista de 2013, donde Xi Jinping señaló que, dentro de su política denominada “Sueño Chino”, pretendía alcanzar con sus vecinos “*unas relaciones políticas más amistosas, unos vínculos económicos más interdependientes, una cooperación de seguridad más profunda y unos lazos entre sociedades más estrechos*”.

De esta forma, la finalidad de su nueva política regional se sustenta en que China no sólo se beneficie de sus vecinos asiáticos, sino que estos también se beneficien del desarrollo chino (incentivar y asentar la interdependencia). En pocas palabras, desea implementar la idea de socios y amigos entre ellos para, de este modo, contrarrestar el llamado pivote asiático de EEUU (Delage 2015:15). Igualmente, en estas dos últimas décadas, como señala en su tesis doctoral Fernando Delage: “*la República Popular no ha transformado la estructura geopolítica de Asia, pero sí ha reorientado la dinámica regional*”⁶⁴(2014:422); ejerciendo una mayor atracción hacia el resto a costa de EEUU.

En esta línea, otro camino de confluencia regional es el *Nuevo Concepto de Seguridad Asiático*, heredero del *Nuevo Concepto de Seguridad*⁶⁵ chino, y que según sus preceptos a largo plazo lo harían incompatible con el sistema de alianzas de Washington en la región, sobre todo porque está en contra de las alianzas bilaterales. En resumidas cuentas, el concepto pretendería edificar una estructura panasiática que iría en detrimento de la influencia de EEUU en la región (Delage 2015:17), ya que extendería la influencia china, como país asiático, mientras se diluye la estadounidense.

De esta manera, si Deng Xiaoping buscaba un “perfil bajo” de la política exterior china para no soliviantar o asustar a sus vecinos y, principalmente, a EEUU. Con Xi Jinping se ha producido un giro a la misma, al ser notoriamente proactiva, como demuestra la inflexible actitud en la defensa de los territorios en disputa y, especialmente, en la búsqueda de la exclusión de EEUU en tales conflictos asiáticos.

Por otro lado, Pekín pretende desarrollar un “*nuevo tipo de relaciones entre las grandes potencias*”, concepto e idea que tiene como propósito ahuyentar e impedir cualquier conato de violencia o conflicto entre China y EEUU (Delage 2015:14). No en vano, si contemplamos la Historia moderna y contemporánea, nunca la primera potencia

⁶⁴ **Delage Carretero, Fernando** (2014). *La República Popular China y la reconfiguración del orden asiático (1997-2005)* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

⁶⁵En él se establece que la defensa se debe sostener bajo los principios de soberanía, unidad, integridad territorial y seguridad. Pero es importante para China dejar claro que los temas concernientes al Tíbet, Xinjiang y Taiwán (también las islas en disputa) están exclusivamente bajo su tutela, pero sin descartar la colaboración internacional contra el terrorismo, véase SCO, mientras no socaven dichas premisas.

ha sido superada por la segunda sin una guerra de por medio⁶⁶. Hecho que nos lleva a la “teoría de transición de poder” (*Power Transition Theory*), la cual se puede dar pacíficamente, pero también por medio de una guerra. Normalmente, cuando hay varias potencias que dominan el orden internacional, la guerra por la primacía resulta casi inevitable (Nolte 2006:11). Y es que se da una jerarquía múltiple en donde los distintos poderes desean establecer sus “sistemas” en el orden internacional, y al no haber una “superpotencia” que se erija sobre el resto de potencias, hay espacio para la lucha y el establecimiento de su jerarquía.

Un ejemplo de estas lidias en el orden internacional se observa en el período de entreguerras, donde también se daba esta jerarquía múltiple o mundo multipolar. Pues Japón convivía con otros grandes actores y el Imperio británico, a pesar del dominio de los mares y de su tremendo poder territorial, estaba languideciendo y no destacaba sobremanera sobre el resto de potencias como Francia, Alemania, Rusia y EEUU⁶⁷. En este sentido, el orden internacional y la jerarquía dentro del mismo estaba sumamente discutido. Así, con el militarismo japonés y el fracaso de las limitaciones navales que se defendían desde la *Conferencia de Washington*, el orden regional en Asia-Pacífico se desmoronó y, a la postre, condujo a la Guerra del Pacífico (Murakami 2011:26).

Por otra parte, en nuestros días todavía disponemos de un sistema internacional bien definido, puesto que no existen jerarquías de poder paralelas como en los tiempos del imperialismo japonés. Hoy en día, hay una superpotencia que se sitúa en la cúspide del sistema internacional y que en gran medida lo orienta y lo define al disfrutar de varios poderes (como el militar, económico, cultural, etc.). Aunque cabe decir que esta potencia dominante a nivel global, a medida que transcurre el tiempo se va encontrando con mayores limitaciones (especialmente si está en declive). Puesto que las potencias regionales pueden intervenir en los subsistemas regionales cuando el status quo del acceso a los recursos políticos y económicos regionales se encuentren en contradicción a los intereses de la potencia hegemónica mundial (Nolte 2006:11). Hecho que se dio en los inicios del imperialismo japonés frente al conjunto del imperialismo occidental y que, en la actualidad, se podría vislumbrar en las relaciones entre China y EEUU, con el denominador común de tener la intención de controlar el Mar de China.

⁶⁶ España superada por Francia en la Guerra de los Treinta Años; Francia por GB en las Guerras napoleónicas; y GB, tras el fracaso de la Alemania nazi, en detrimento de EEUU en la IIGM como aliado.

⁶⁷ Máxime cuando EEUU desde 1900 era la primera potencia económica mundial.

Como vemos, una potencia regional puede crear un equilibrio frente a la potencia global en la región. Aunque también se puede dar en la zona una alianza frente a esa emergente potencia regional, que puede ser incitada y promovida por la potencia global. En ese mismo sentido, observamos como potencias regionales como Japón, Indonesia, Australia, etc., se alían auspiciados por EEUU frente a la preponderancia china. Algo que nos puede extrapolar a la alianza del Imperio británico con el Japón Meiji frente a la Rusia zarista, precisamente porque era San Petersburgo quien ponía en tela de juicio las jerarquías regionales en Extremo Oriente. Posteriormente, con el militarismo japonés, se llegó demasiado tarde para poder contrarrestar su desafío del orden regional e internacional, al tener que lidiar con otros polos de conflicto en otras regiones del mundo, donde la jerarquía regional era discutida, como en Europa con la Alemania nazi.

Sea como fuere, observamos que ya sea en un tiempo u otro, el dominio del mar circundante es la pieza clave para erigirse en el líder regional. Y es que quienes han desafiado ese orden por medio del poder territorial, ya sea la Rusia zarista o la Alemania nazi (e incluso la Francia napoleónica), acaban sucumbiendo por la potencia marítima que, al fin y al cabo, la constriñen y aprisionan a un territorio. Japón apostó acertada e ineludiblemente por el poder naval, pero a la larga se encontró con un poder naval mayor, el estadounidense, que operaba junto a otras fuerzas marítimas como la británica.

Respecto a esto último, China, aunque lograra levantar un grandísimo poder naval, se podría encontrar en un futuro en la misma tesitura. No en vano, como reconocía en 2014 el propio jefe de la Armada del Ejército Popular de Liberación de China, Wu Shengli, Pekín posee una cooperación limitada con otros poderes navales⁶⁸. Algo de lo que Washington goza sobradamente, por lo que China precisa atraer a terceros Estados a sus intereses, y a ser posible en detrimento de EEUU, por medio del “poder blando” que enseguida detallaremos, para complementar y fortalecer su poder duro. Por esta razón, el considerable esfuerzo de Xi Jinping para con sus vecinos:

“debemos promover la diplomacia hacia la vecindad, convertir las áreas vecinas de China en una comunidad de destino común, mantener los principios de amistad, sinceridad, beneficio mutuo e inclusión en la gestión de la diplomacia hacia la vecindad, promover la amistad y la asociación con nuestros vecinos, fomentar un entorno en nuestra vecindad amistoso, seguro y próspero, e impulsar la cooperación de beneficio mutuo y la conectividad con nuestros vecinos” (Delage 2015:18).

⁶⁸ **Page, Jeremy** (2015). “EE.UU. ve con cautela y esperanza la expansión de la armada China”. [en línea]. *The Wall Street Journal*, 2 de abril de 2015. <<http://lat.wsj.com/articles/SB12451244521881693796604580556712445406030>>[Consulta: 13/062016].

4.4. La política de prestigio internacional y *soft power*.

Ciertamente, en contraposición al “poder duro” (*hard power*), en las últimas décadas ha emergido con fuerza en el mundo académico el concepto de “poder blando” (*soft power*), que, en palabras de su máximo exponente Joseph Nye, se define así:

“El poder militar y el poder económico son ejemplos de poder duro, del poder de mando que puede emplearse para inducir a terceros a cambiar de postura. El poder duro puede basarse en incentivos (zanahorias) o amenazas (palos). Pero también hay una forma de ejercer el poder. Un país puede obtener los resultados que desea en política mundial porque otros países quieran seguir su estela, admirando sus valores, emulando su ejemplo, aspirando a su nivel de prosperidad y apertura. En este sentido, es tan importante tener la vista puesta en la política mundial y atraer a terceros como obligar a otros a cambiar mediante amenazas o el uso de armas militares o económicas. Este aspecto del poder –lograr que otros ambicionen lo que uno ambiciona- es lo que yo llamo poder blando. Más que coaccionar, absorbe a terceros” (Nye 2003:30).

En este sentido, el imperialismo japonés se aprovechó del contexto regional, en el que estaban sumidos los territorios asiáticos bajo el yugo occidental, para erigirse en el salvador y el modelo a seguir a la hora de iniciar un camino nacional ajeno a la tutela occidental. Ello al grito de “Asia, para los asiáticos”; y en sintonía con la célebre *Doctrina Monroe*⁶⁹ estadounidense, durante la independencia de los Estados latinoamericanos. Es decir, Japón quería ser para Asia, lo que EEUU fue para América frente al colonialismo europeo. Por este motivo, Tokio inició una campaña propagandística cuyo punto álgido se experimentó durante la Segunda Guerra Mundial con el establecimiento de la llamada *Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental*. Política que fue posible gracias al paulatino aumento de su prestigio en Asia-Pacífico como consecuencia de las reiteradas victorias sobre las potencias occidentales, así como por la conquista de territorios en detrimento de éstas últimas. De esa forma, lograba sus tan ansiados fines de alejar a los occidentales de Asia y de sus tierras, como también de sus asuntos nacionales, tanto de Japón como de los territorios colonizados por los imperios occidentales. Y en ello también ayudaba su política pan-asianista sustentada en ganarse el favor de los pueblos dominados al fomentar su identidad a través de sus tradiciones nativas, y, especialmente, al explotar su malestar y animadversión hacia el imperialismo occidental. Así intentará ganarse a “lo asiático”, ya sea por medio de la aculturación o japoneización en los territorios de dominio directo (Corea, Taiwán, Mandato del Pacífico Sur, islas Kuriles, etc.), o a través de la difusión de los postulados pan-asiáticos en los enclaves de dominio indirecto (Filipinas, Manchukuo, Indochina,

⁶⁹ Doctrina defendida por el presidente James Monroe en 1823 ante la “Santa Alianza”

Indonesia, etc.) (Todd 2005). No en vano, tales territorios, especialmente las colonias, debían aportar las materias primas necesarias para su desarrollo y musculo industrial, así como ser los mercados para dar salida a sus excedentes fabriles. Y todo ello, como decíamos, gracias al ascenso del Japón Meiji en el orden internacional que lo erigían en el modelo a seguir para los países asiáticos. Así, en la 1ª mitad del s. XX, presenciaremos como los intelectuales japoneses venderán las bondades del Japón como el adalid y el baluarte de lo asiático. Y de cómo otros intelectuales asiáticos, principalmente chinos, se educarán en las universidades niponas y escogerán “lo japonés” para modernizar sus respectivos países. En sintonía con la modernización nipona basada en la concepción: *espíritu oriental, técnica occidental*; en pro del desarrollo o fortalecimiento del país y en contra de la occidentalización.

En este sentido, cabe advertir que si bien el pansianismo fue una pieza del poder blando japonés a finales del siglo XIX y bien entrado el siglo XX. Este poder de atracción, como decíamos, más allá de su vertiente ideológica, se nutría del uso del poder duro frente a las potencias occidentales. Y es que el pansianismo justificaba o glorificaba el poder duro japonés, al concederle la aureola de libertador de Asia (u obrar por el bien de Asia, incluso cuando luchaba frente a China), contra el yugo occidental. De esta manera, si bien el pansianismo no se puede considerar un poder blando al uso, especialmente para quién sufre su vertiente violenta, sí que lo puede ser entre sus pares asiáticos al identificarse con la teórica causa japonesa. Adquiriendo prestigio, valor o admiración de los “otros”, a pesar de no obviar una acción de poder duro. Ejemplos claros de ello serían: la labor evangelizadora o civilizadora que justificó el colonialismo e imperialismo occidental de la época; la intervención de EEUU en las dos guerras mundiales en defensa de las libertades y la paz en Europa; o, sin ir más lejos, la defensa de los Derechos Humanos en la actualidad. Políticas e ideas destinadas a la comunidad internacional para verse como un “actor responsable” y justificar sus acciones (como también, más si cabe, para “convencer” a su propia población de su papel en el exterior).

No obstante, respecto al fin japonés se vio seriamente entredicho por la propia política imperialista que ejercían sobre los asiáticos, así como por la brutalidad de su administración y el terror que enfundaban sus soldados, socavando el elocuente eslogan de “Asia para los asiáticos” (Schirokauer; Lurie; Gay 2014:288). Y es que a medida que avanzaba la 2ª Guerra Mundial era más evidente que el único interés de Japón en esos territorios era, simple y llanamente, explotarlos para mantener y catapultar al imperio japonés como la gran potencia regional. Y no así, liberar y ayudar a los pueblos de Asia.

Por otra parte, China está cosechando el mismo “poder blando” que disfrutó Japón en cuanto a éxito económico se refiere, pues le hace alcanzar una gran notoriedad en el orden internacional, como modelo a imitar, y lo que ello conlleva para atraer al “otro” a su cosmovisión del mundo, al profundizar sobre su cultura, etc. Si a finales del siglo XIX se dio el *Japonismo* en Europa, hoy en día lo sínico cada vez tiene más presencia en la vida cotidiana global. Habiendo muchas personas que se están interesando por el aprendizaje de su idioma (expansión del *Instituto Confucio* desde 2004), o bien desean viajar a China y adentrarse en su milenarismo mundo. Por no hablar de sus creaciones artísticas o tecnológicas que comienzan a dar a China una aureola de sociedad desarrollada, vanguardista y de prestigio, sobre todo en el contexto asiático. Además, su cultura confuciana le ha concedido un considerable aumento de su poder blando en Asia oriental (Nye 2003:43), que ya venía de antes, pero que con la Revolución Cultural (1966-1976) y los excesos del comunismo se había truncado o, cuanto menos, mermado.

De todas formas, ese emergente poder blando chino se encuentra seriamente limitado por las tensiones ocasionadas por los conflictos marítimos que mantiene con sus vecinos. Ello a pesar de los denodados esfuerzos desde 2007, con el presidente Hu Jintao a la cabeza, de aumentar el poder blando de China para disminuir el riesgo de asustar a sus vecinos, debido a su espectacular ascenso, y que les llevase a una coalición “antichina”. Política que ha continuado su sucesor Xi Jinping y que se calcula, según el sinólogo David Shambaugh, en un coste cercano a 10 mil millones de dólares. Cantidad abrumadora si lo comparamos con los 666 millones que invierte EEUU. No obstante, a pesar de dicha política y el éxito del *Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura*, todavía apenas obtiene resultados acorde a su inversión (Nye 2015). Y es que buena parte del poder blando procede de los valores que se expresan a través de la cultura, la política interna y externa de un país (Nye 2003:31). Y claro está, en política interna pierde mucho como consecuencia de la falta de derechos humanos; y en política externa, como decíamos, como consecuencia de su creciente poder naval y las referidas tensiones territoriales. Respecto a esto último, se está esforzando considerablemente en paliarlo por medio de, entre otras cosas, la organización del llamado *Foro de Xiangshan* sobre seguridad en Asia-Pacífico. Así, en su VI reunión celebrada en Pekín el pasado octubre, se debatió básicamente los conflictos en el Mar de China⁷⁰. Siendo un óptimo

⁷⁰ **CCTV Español** (2015). “Concluye en Beijing VI Foro de Xiangshan sobre seguridad en Asia-Pacífico” [en línea]. *CCTV*, 19 de octubre de 2015.
< <http://espanol.cntv.cn/2015/10/19/VIDE1445214124002589.shtml> > [Consulta: 31 de mayo de 2016].

“altavoz” para poder explicar las pretensiones chinas, y cooperar con otros dirigentes y expertos asiáticos para reducir e impedir el temor que supone el ascenso del poder chino.

Aún así, todavía se da la carencia de una acertada complementariedad entre su poder blando y duro. Y es que combinar ambos poderes no es tarea fácil. Pero es imprescindible debido a que *“el poder duro y el poder blando están relacionados y pueden reforzarse entre sí”* (Nye 2003:31). En esta línea, en los últimos años ha florecido el concepto *smart power* o “poder inteligente” que engloba a ambos, habiendo sido Hillary Clinton su máxima exponente en política internacional con tales declaraciones durante su discurso de investidura como Secretaria de Estado de EEUU:

“Debemos usar lo que ha sido llamado smart power –la gama completa de herramientas a nuestra disposición- tanto diplomáticas, económicas y militares, como políticas y culturales, escogiendo la herramienta más acertada, o la combinación de las mismas, para cada situación. Con el smart power, la diplomacia será la vanguardia de la política externa” (Clinton 2009).

En este sentido, si China tampoco ha tenido éxito es debido a que otras naciones también aplican sus respectivos poderes blandos, como los casos de Japón y EEUU.

Japón, con la iniciativa del METI⁷¹ *“The Cool Japan Promotion Strategy Programme”* que lidera la Oficina de Promoción de Industrias Creativas creada en 2010 (acorde y dentro del *“Japan Cool”*⁷²), promociona: cine, moda, videojuegos, manga (el cómic japonés), anime (dibujos animados), música, cocina, arte, etc. (es decir, las llamadas industrias creativas); junto con el idioma japonés. Siendo el mayor escaparate de tales manifestaciones culturales en el exterior la *Fundación Japón*, inaugurada en 1972 con el fin de proyectar una imagen de Japón de un país no sólo preocupado por el crecimiento económico, sino también por la *“comprensión internacional mutua y la construcción de la paz en la comunidad internacional”* (Espinosa 2012:40). Dicho organismo cuenta con 22 oficinas en el extranjero. Aunque muy alejado de la magnitud del *Instituto Confucio*, que ya en una década de existencia (2014), contaba con 475 sedes repartidas en 126 países. Crecimiento vertiginoso gracias a la atracción del idioma chino y las posibilidades económicas que ofrece el mundo sónico. De todas formas, la *Fundación Japón*, a pesar de contar con menos presencia, logra mantener y extender la cultura popular japonesa en el exterior, rivalizando con la china, gracias al METI y a la iniciativa privada del manga y el anime. Así, Japón disfruta de un gran poder blando (si

⁷¹ *Ministry of Economy, Trade and Industry*. Ministerio de Japón.

⁷² Concepto acuñado por el periodista estadounidense Douglas McGray en 2002, como instrumento para promover la cultura japonesa al exterior.

le sumamos el peso económico que ya ostenta), que podría reducir el temor de sus vecinos ante una remilitarización nipona en aras de ser un “país normal”.

Por lo que atañe a EEUU, si bien apenas invierte en ello, tampoco le hace mucha falta, pues tiene mucho éxito gracias a su difundida Historia liberal y democrática, como también al gran peso de la iniciativa privada en sus industrias creativas (cine, música, etc.). Además, como señala Joseph Nye en el programa *Ted Talk*⁷³:

“Vale la pena recordar que Asia no es una sola cosa. Si uno está en Japón, o en Nueva Delhi, o en Hanoi, el punto de vista del ascenso de China es un poco diferente que si uno está en Pekín. De hecho, una de las ventajas que tendrán los estadounidenses en términos de poder de Asia es que todos esos países querrán una política de seguridad de EEUU contra el crecimiento de China” (Nye 2010).

Como muy bien señala Joseph Nye, esa es la razón por la que Japón y los países de la ASEAN están estrechando lazos con EEUU, en detrimento de China. Al mismo tiempo que el motivo por el que, en un principio, el imperialismo japonés cosechó un gran apoyo de los pueblos asiáticos. Léase por los abusos de las potencias occidentales sobre ellos. Pero con el tiempo, como consecuencia de sus propios abusos, perderán tales bazas. De esta forma, en los próximos años asistiremos a la lucha entre los diversos poderes blandos de la región para congraciarse con el mayor número de los países que la componen. Utilizando para ello cualquier medio, incluida la propia Historia (“Problema de la Historia”⁷⁴). Y es que, ciertamente, el poder blando se está convirtiendo en una pieza clave para acompañar la política del poder duro, de cara a mitigar los recelos que pueda provocar este último. Así, observamos como China, a pesar del fuerte incremento de su poder naval e incluso de sus demostraciones de fuerza (maniobras militares, declaración de la ADIZ sobre espacio aéreo coreano y nipón), continúa aumentando su atractivo a ojos de la comunidad internacional. Como refleja el gran éxito que ha supuesto el *Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura* o la llamada *Nueva Ruta de la Seda del siglo XXI*. Iniciativas que vienen a reducir los recelos sobre su ascenso político-económico al beneficiar y hacer partícipes a sus vecinos de tal auge. Idea que, como decíamos, el gobierno chino desea proyectar.

5. CONCLUSIONES.

Finalmente, a lo largo del trabajo hemos visto, de acuerdo a la pregunta inicial, el impacto que tiene el dominio del Mar de China en el devenir de una nación.

⁷³ Nye, Joseph. *Sobre los cambios del poder mundial*. Oxford: en el programa de Televisión *Ted Talk: ideas worth spreading*. 2010.

⁷⁴ Conflicto entre China y Corea del Sur con Japón, respecto al reconocimiento histórico e idónea narración en los libros de texto sobre las atrocidades perpetradas por el Ejército imperial durante la 2ªGM.

En los estudios de caso de Japón y China se traduce en lograr una seguridad frente al resto de potencias, ya sean asiáticas o foráneas, así como beneficiarse de las bondades económicas que sus aguas pueden aportar. Elementos que podrían aupar a una nación hacia el liderazgo regional. En este sentido, también hemos observado que para dominar el Mar de China resulta imprescindible dotarse de una gran armada. Idea refrendada en el dominio del Imperio británico y, actualmente, de EEUU; como también en el envite o desafío para ese “dominio” del crecimiento del poder naval de otro actor. Léase del imperialismo japonés en su día y, en el presente, con el incipiente poder marítimo chino.

Por otra parte, como expresamos al inicio del presente trabajo, nuestro propósito era intentar dar respuesta a dos hipótesis:

La primera hipótesis que nos propusimos responder, *“el control del Mar de China facilita el desarrollo y posición de una gran potencia”*, nos ha llevado asumir que el Mar de China es una pieza de gran relevancia para el comercio y, por consiguiente, para la seguridad de los países ribereños. Por ello la pugna por su control o, cuanto menos, el evitar que esté bajo el dominio de un actor que no garantice la libre circulación y la seguridad en la región. No en vano, creemos que el dominio del Mar de China, o el mero hecho de poder negarle tal dominio a otra potencia (por no hablar del impedimento del acceso a tales aguas a través de las ZEE), conlleva que las jerarquías dentro del sistema regional se tambaleen, así como se erosiona la del sistema global.

De esta manera, el control del Mar de China puede alzar a un país al liderazgo regional o a la categoría de gran potencia. Como también puede facilitar su desarrollo, al no poner trabas o cortapisas a éste, ya que quien domina dicho mar controla las rutas comerciales de abastecimiento y suministro, tanto suyas como la de los países ribereños, y, por ende, la estabilidad de sus respectivas economías (más allá de poder explotar sus recursos de hidrocarburos y pesqueros como en la actualidad). Y es que el Mar de China se erige en el nexo de unión entre los países de la región. Al igual que de éstos con el resto del mundo, especialmente, con sus fuentes energéticas de África y Oriente Medio, además de sus consumidores de Europa. Así, de acuerdo a la hipótesis planteada, el control del Mar de China facilita la posición de una nación debido a su valor geopolítico.

Por otro lado, respecto a la segunda hipótesis: *“cabe la posibilidad de que China esté realizando un desarrollo de su poder marítimo en el Mar de China, como en su día lo hizo Japón”*. Pensamos que la ampliación de la armada china y la construcción de puertos en las islas en disputa (como también la creación de islas artificiales), muestran el deseo de China de desarrollar y extender su poder marítimo. No obstante, el

método no es exactamente el mismo, pues mientras Japón básicamente se sustentaba en el poder duro para acometer tal objetivo, basado sustancialmente en la armada y en la conquista de territorios; China, obviamente, aboga en mayor medida por el poder blando, al atraer a los países asiáticos a sus intereses gracias a su formidable economía (dispone de puertos en Estados asiáticos a cambio de inversiones, expansión del *Instituto Confucio*, etc.), y teniendo como fin último, más allá del uso de su armada, emplear el derecho marítimo para asegurar su poder marítimo.

Diferencias, entre Pekín y Tokio, que se deben al dispar contexto internacional, que es mucho más propicio para China del que lo fue para Japón. No sólo por poseer un sistema estable gracias a su piramidal jerarquización en cuya cúspide está EEUU, sino también por la Globalización y la importancia que han adquirido las industrias creativas para la creación de un discurso favorable a la imagen de China. Discurso, que va más allá del que podría realizar el Japón imperialista, sustentado en suma a sus grandes victorias y al panasianismo, pues los mecanismos de creación de opinión sobrepasan exorbitantemente el ámbito nacional (*Internet*, etc.). Existiendo posibilidades de proyección internacional tan óptimas como las del poder duro. Igualmente, el fin de la creación de una gran armada también las diferencia, si bien comparten el poseer un poder naval, cabe decir que el Japón imperialista buscaba el expansionismo territorial (crear un imperio colonial), mientras en el caso chino va más bien en aumentar su poder marítimo en detrimento del estadounidense para evitar un eventual bloqueo comercial.

Por esto último, China no descarta en absoluto desarrollar el poder duro y, en ese sentido, claramente está siguiendo la estela del Japón imperialista en cuanto a dotarse de un gran poderío naval. Pero es una herramienta más. Por lo que entendemos, en relación a la hipótesis planteada, que si bien el poder naval pretendido por la China actual sigue el camino del poder naval japonés, léase extender sus respectivas armadas a lo largo del Mar de China y sus aguas adyacentes, pensamos que no es así en cuanto al poder marítimo en su conjunto. Pues, como decíamos, China, más allá de la baza del poder naval, utiliza otros instrumentos para extender ese poder marítimo como el Derecho del Mar o su propio poder económico; y no las colonias. Herramientas chinas acorde a las reglas del sistema internacional del que el Japón Meiji careció, entre otras cosas, por ser un actor más del convulso sistema multipolar de antaño. En esta línea, dado el período colonialista, el Japón imperialista, como metrópoli, pretendía ser el nudo neurálgico de la economía regional a partir de la fuerza que le confería su armada para crear un imperio colonial. Mientras que Pekín, busca la interdependencia de sus vecinos asiáticos

hacia la economía china por medio de la diplomacia y los negocios. Presentándose como socia y como un actor responsable en la región a pesar de los distintos conflictos marítimos que las separan. En pocas palabras, la vía para convertirse en el líder regional no se sustenta exclusivamente en el poder naval. Máxime porque goza de otros instrumentos para amplificar su presencia en los países ribereños del Mar de China.

Sea como fuere, independientemente de la manera de dominar o asegurar el Mar de China, tanto chinos como japoneses saben que, en palabras de Temístocles, “*quien domina el mar, domina todas las costas*”. Fin pretendido por el Japón imperialista y que finalmente, en suma, EEUU impidió; y que ahora China parece anhelar, e igualmente Washington puede volver a truncar, con la ayuda de sus aliados regionales de ayer y hoy. Curiosamente, en la Segunda Guerra Mundial aliada con los chinos en contra del poder naval de Japón; y en la actualidad en una eventual conflagración junto a los japoneses, entre otros socios, frente a un incipiente poder naval chino. Todo ello muestra la necesidad de todos los actores del Mar de China, especialmente los países ribereños, de mantener la libertad de paso en sus aguas, así como una jerarquía regional que garantice la seguridad. Y es que en dicho mar, se juegan gran parte de su porvenir e intereses.

Finalmente, y de cara a un posible futuro estudio, señalar que, a diferencia de antaño, el uso de la fuerza militar es una herramienta más, habiendo en la actualidad varios mecanismos para ejercer el poder o guiar/forzar a un país hacia sus intereses en pro de la estabilidad u otros menesteres. Algo que podría hacer, y parece que hace, China con respecto a los países ribereños del Mar de China; y, sobre todo, lo que intenta Washington con respecto a Pekín, gracias a los distintos poderes de los que gozan (económico, cultural, etc.). Ante estas dos maneras de implementar sus políticas regionales, con la idea de alcanzar y apuntalar su hegemonía, se precisa de instrumentos que reduzcan las diferencias y los celos que se dan entre los dos grandes países llamados a liderar la región, y, cómo no, a controlar el Mar de China. No en vano, se corre el riesgo de llegar a un conflicto armado como consecuencia de su “vecindad” y la previsible militarización de los alrededores de las islas del Mar de China en su conjunto, que pueden desembocar en un fatal “choque” entre las distintas armadas. Por esta razón, la necesidad de construir una organización de seguridad regional que impida o merme tales posibles desencuentros. Y es que aunque parezca impensable un conflicto armado debido a la creciente interdependencia económica. Eso no quiere decir que no pueda llegar a ser algún día un *casus belli* a causa de los celos que se sustentan la una y la otra. Por lo que no hay que bajar la guardia y afrontar la problemática en su justa medida.

6. BIBLIOGRAFÍA.

✓ Monografías:

- Bailey, Paul J.** (2002). *China en el siglo XX*. Barcelona: ed. Ariel.
- Barbe, Esther** (2008). *Relaciones internacionales*. Madrid: ed. Tecnos.
- Beasley, W.G.** (1995). *Historia contemporánea de Japón*. Madrid: Alianza editorial.
- Brzezinski, Zbigniew** (1998). *El gran tablero mundial*. Barcelona: ed. Paidós.
- Collcutt, M.; Jansen, M; Kumakura, I.** (1992). *Japón: el Imperio del Sol Naciente (vol.2)*. En *Atlas culturales del mundo*. Madrid: Ed. Folio/Ediciones del Prado.
- Delage, Fernando** (2014). *La República Popular China y la reconfiguración del orden asiático (1997-2005)* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
- Espinosa Méndez, Andrés Marcel** (2012). *La proyección de imagen a partir de soft power, mediante nation branding y diplomacia pública en el caso de Japón, durante el período 2002-2010*. En *Facultad de Relaciones Internacionales* (Trabajo Fin de Grado). Rosario (Argentina): Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Fairbank, J. K.** (1990). *Historia de China: siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza editorial.
- Fairbank, J. K.; Goldman, M.** (1999). *China: A new History*. Cambridge (Massachusetts): The Belknap Press of Harvard University Press.
- Hall, John Whitney** (1970). *El Imperio Japonés*. Madrid: Ed. Siglo XXI Editores.
- Hane, Mikiso** (2003). *Breve historia de Japón*. Madrid: Alianza editorial.
- Harvey, David** (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Editorial Akal, S.A.
- Hook, D.G.** (2001). *Japan's International Relations, Politics, economics and security*. Londres: ed. Routledge.
- Hugues, Christopher W.** (2005). *Japan's re-emergence as a "normal" military power*. Londres: ed. Routledge.
- Jansen, Marius B.** (2000). *The Making of Modern Japan*. Cambridge (Massachusetts): The Belknap Press of Harvard University Press.
- Kaplan, Robert D.** (2013). *La venganza de la geografía: Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. Barcelona: ed. RBA Libros S.A.
- Kagan, Robert** (2008). *El retorno de la Historia y el fin de los sueños*. Madrid: Santillana Ediciones Generales S.L. (Taurus).
- Koo, Min Gyo** (2000). *Island Disputes and Maritime Regime Building in East Asia: Between a Rock and Hard Place*. New York: Korea Foundation and Springer.
- Kissinger, Henry** (2012). *China*. Barcelona: ed. Debate.
- Lacoste, Yves** (2009). *Geopolítica: la larga historia del presente*. Madrid: ed. Síntesis.
- López i Vidal, Lluc** (2010). *La política exterior y de seguridad japonesa*. Barcelona: Ed. UOC.
- López-Davadillo Larrea, Julio; Martín Roda, Eva María** (2012). *Geopolítica: Claves para entender un mundo cambiante*. Madrid: Editorial Universitatària Ramón Areces (UNED).
- Lu, Yu-Ting** (2010). *Taiwán: Historia, política e identidad*. Barcelona: Ed. Bellaterra.

- Mahan, Alfred T.** (2007). *Influencia del poder naval en la Historia*. Madrid: Ed. Ministerio de Defensa.
- Martínez-Robles, David** (2014). *Imperialismo, totalitarismo y transición en China y Japón*. Barcelona: Ed. UOC.
- Martínez Taberner, Guillermo** (2011). *La región del Nanyo. El Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español, 1858-1898* (Tesis doctoral). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Mijares, Víctor M.** (2006). *Geoestrategia y seguridad en el Mar de China Meridional*. En *Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* (Trabajo Fin de Grado). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Nogué Font, Joan; Vicente Rufí, Joan** (2004). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: ed. Ariel.
- Nye, Joseph** (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid: ed. Santillana Ediciones Generales S.A.
- O'Rourke, Ronald** (2016). *China Naval Modernization: Implication for U.S. Naval Capabilities - Background and Issues for Congress*. Washington D.C.: Congressional Research Service (march 2016).
- Pelletier, Phillipe** (1997). *La Japonésie: Géopolitique et géographie historique de la surinsularité au Japon*. París: CNRS Editions.
- Reischauer, Edwin O.** (1990). *Japan: The Story of a Nation*. Nueva York: McGraw-Hill Publishing Company.
- Renouvin, Pierre; Duroselle, Jean B.** (2000). *Introducción a la Historia de las Relaciones Internacionales*. México D.F.: F.C.E.
- Ríos, Xulio** (2010). *China en 88 preguntas*. Madrid: ed. Los libros de la Catarata.
- Schirokauer, Conrad; Lurie, David; Gay, Suzanne** (2014). *Breve historia de la civilización japonesa*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- ✓ **Artículos / Capítulos de libro:**
- Ballesteros Marín, Miguel Ángel** (2012). "Introducción: ¿Por qué un análisis geopolítico?". En *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y Ministerio de Defensa.
- Bassan, M.; Bondaz, A.; Godement, F.; Julienne, M.; Kratz, A.** (2014). "China's Neighbourhood Policy". En *European Council on Foreign Relations*, Febrary 2014. London: European Council on Foreign Relations & Asia Centre.
- Bateman, Sam; Chan, Jane** (2015). "Good order at sea in Southeast Asia". [en línea]. En *EU-Asia Dialogue*.
- Bijian, Zheng** (2005). "China's 'Peaceful Rise' to Great Power Status". En: *Foreign Affairs*. Vol. 84, No. 5.
- Bradford, John F.** (2011) "The Maritime Strategy of the United States: Implications for Indo-Pacific Sea Lanes". En *Contemporary Southeast Asia*, Vol. 33, No. 2 (2011), pp. 183-208.
- Bueno, Rafael** (2005). "China y los focos de tensión regional". En X. Ríos (ed.). *Política exterior de China: la diplomacia de una potencia emergente* (colección "Biblioteca de China contemporánea"). Barcelona: ed. Balletera.

- Buszynski, Leszek** (2013) “The South China Sea Maritime Dispute: Legality, Power, and Conflict Prevention”. En *Asian Journal of Peacebuilding*, Vol. 1, No. 1 (2013), pp. 39-63.
- Carrasco Truchado, Roberto** (2007). “Geopolítica y Geoconomía en el Mar de China”. En *DERI Working Papers del Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Delage, Fernando** (2015). “La estrategia asiática de Xi Jinping. En *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, N° 5/2015.
- De Laurentis, Ernesto** (2002). “Las islas Spratlys y el dominio del Mar de la China meridional”. En *DERI Working Papers del Doctorado de Economía y Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Drifte, Reinhard** (2009). “Territorial Conflicts in the East China Sea. From Missed Opportunities to Negotiation Stalemate”. En *The Asia-Pacific Journal*, Vol. 22-3-09, (Junio 2009).
- Feng, Zhu** (2015). “De-Escalating Territorial Conflict Between China and Japan”. En *Asia Maritime Transparency Initiative*. 4 de febrero de 2015.
- Gómez de Ágreda, Ángel** (2011). “Las fuerzas armadas chinas y su acción sobre los Global Commons”. En *Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional (IGADI)*, 30 de marzo de 2011.
- Harada, Yukinori** (2012) “South China Sea Disputes and Sino-ASEAN relations: China’s Maritime Strategy and Possibility of Conflict Management”. En *Quarterly Journal of Chinese Studies*, (3) 1, pp. 10-25.
- Hong, Zhao** (2013) “The South China Sea Dispute and China-ASEAN Relations”. En *Asian Affairs*, 44: 1, pp. 27-43.
- Ikehata, Setsuho** (2014). “La participación de Japón en la revolución filipina de 1896”. En *XIII sesión de la International Association of Historians of Asia (IAHA)*.
- Kane, Thomas M.** (2014) “China’s ‘Power Projection’ Capabilities”. En *Parameters*, Vol. 44, No. 4 (Winter 2014-2015), pp. 27-37.
- Kublin, Hyman** (1959) “The Evolution of Japanese Colonialism”. En *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 2, No. 1 (Oct. 1959), pp. 67-84.
- Lee, Kun** (1994). “Political culture in the “advocacy of an expedition to Korea” in the 1870S: an aspect of Japanese imperialism”. En: *Korea journal of population and development*. Vol. 23, No. 1 (Jul. 1994). Seoul National University.
- Lei, David** (2008) “China’s New Multi-Faceted Maritime Strategy”. En *Foreign Policy Research Institute*, (Winter 2008), pp. 139-157.
- Lin, Man-Houng** (2010) “Taiwan, Hong Kong, and the Pacific, 1895–1945”. En *Modern Asian Studies* 44, no. 05, pp. 1053-1080.
- López i Vidal, Lluç** (2006). “La nueva estrategia de seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia”. En *Anuario Asia-Pacífico*.
- López i Vidal, Lluç** (2007). “Japó en el nou sistema internacional. La transformació i normalització de la política exterior”. En *Japó, el sol renaixent*, No. 101. Barcelona: Fundació CIDOB.

- Mackinlay Ferreirós, Alejandro** (2011a). “Las ambiciones marítimas de China”. En *Documentos de opinión*, Nº 6 (enero 2011). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).
- Mackinlay Ferreirós, Alejandro** (2011b). “Una visión del escenario marítimo para las próximas décadas”. En *Revista General de Marina*, Vol. 260, mes 3 (abril). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa, pp. 467-478.
- Mackinlay Ferreirós, Alejandro** (2012). “Mar Meridional de China”. En *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) y Ministerio de Defensa.
- Mackinlay Ferreirós, Alejandro** (2013). “Relevancia naval”. En *Revista General de Marina*, Vol. 265, mes 1 (julio). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa.
- Martínez-Robles, David; Sasot Mateus, Albert** (2011). “La primera mitad del siglo XX: Entre la primera y la segunda guerra sino-japonesa”. En *Historia de Asia oriental: siglos XIX y XX*. Barcelona: Ed. UOC.
- Murakami, Yusuke** (2011). “Asia del Este y la política exterior del Japón: desafíos para el siglo XXI”. En *Agenda Internacional*, Año XVIII, Nº 29, 2011, pp. 19-54.
- Nolte, Detlef** (2006). “Potencias regionales en la política internacional: conceptos y enfoques de análisis”. En *German Institute of Global and Area Studies (GIGA) Working Papers*, Nº30.
- Nye, Joseph S.** (2015). “Los límites del poder blando de China”. En *Project Syndicate*, 10 de julio de 2015. Cambridge (EEUU).
- Pan, Zhongqi** (2007). “Sino-Japanese Dispute over the Diaoyu/Senkaku Islands: The Pending Controversy from the Chinese Perspective”. En *Journal of Chinese Political Science*, vol. 12, no. 1, 2007.
- Pastor, Jaime** (2005). “Geopolítica, guerras y ‘Balcanes globales’”. En Pastor; Brandariz (ed.). *Guerra global permanente: La nueva cultura de la inseguridad*. Madrid: ed. Catarata.
- Raine, Sarah** (2011) “Beijing’s South China Sea Debate”. En *Survival*, 53:5, pp. 69-88.
- Ríos Paredes, Xulio** (2010). “Anàlisi de la política exterior de la República Popular de la Xina”. En Lluç López i Vidal (coord.). *Política internacional a l'Àsia oriental*. Barcelona: Editorial UOC.
- Saaler, Sven** (2002). “Pan-Asianism in Meiji and Taisho Japan: A Preliminary Framework. En: *Philipp Franz Von Siebold Stiftung Deutsches Institut Für Japanstudien*. Working Paper 02/4.
- Sajima, Naoko** (2010). “La fi de la Guerra Freda i l’efecte de l’11- S en la seguretat del nord-est asiàtic”. En Lluç López i Vidal (coord.). *Política internacional a l'Àsia oriental*. Barcelona: Editorial UOC.
- Smith, Robert W.** (2010). “Maritime Delimitation in the South China Sea: Potentiality and Challenges”. En *Ocean Development & International Law*, No. 41.
- Taylor, S.J; Bogdan, R.** (1984). “Ir hacia la gente”. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Todd, Henry** (2005) “Sanitizing Empire: Japanese Articulations of Korean Otherness and the Construction of Early Colonial Seoul, 1905-1919”. En *The Journal of Asian Studies*, Vol. 64, No. 3 (Aug., 2005), pp. 639-675.

Trigo Chacón, Manuel (2013). “China: Su hegemonía económica y pronto también naval”. En *Revista General de Marina*, Vol. 265, mes 1 (julio). León: Editorial MIC y Ministerio de Defensa.

Yoon, Sukjoon (2014) “Xi Jinping’s ‘True Maritime Power’ and ESCS Issues”. En *Chinese Journal of International Law*, pp. 887-889.

Yoshihara, Toshi; Holmes, James (2005) “Command of the Sea with Chinese Characteristics”. En *Foreign Policy Research Institute*, pp. 677-694.

✓ **Noticias:**

ABC:

Díez, Pablo M. (2013). “Japón, el imperio del militarismo renaciente”. En *ABC* (edición impresa), 22 de diciembre de 2013, pp.50-51.

BBC Mundo:

BBC Mundo (2011). “Vietnam calienta una disputa de siglos con China” [en línea]. *BBC*, 14 de junio de 2011.

<http://www.bbc.co.uk/mundo/movil/noticias/2011/06/110614_vietnam_china_conflict_o_tension_aw.shtml> [Consulta: 1 de mayo de 2016].

Hayton, Bill (2015). “¿Por qué preocupan tanto las islas que China está construyendo?” [en línea]. En *BBC Mundo*, 5 de mayo de 2015.

<http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/05/150503_islas_mar_china_meridional_d_isputa_men> [Consulta: 10 de mayo de 2016].

CCTV.com Español:

CCTV Español (2015). “Concluye en Beijing VI Foro de Xiangshan sobre seguridad en Asia-Pacífico” [en línea]. *CCTV*, 19 de octubre de 2015.

<<http://espanol.cntv.cn/2015/10/19/VIDE1445214124002589.shtml>> [Consulta: 31 de mayo de 2016].

El Mundo:

Espinosa, Javier (2016). “China frena el gasto militar en plena escalada”. [en línea]. *El Mundo*, 5 de marzo de 2016.

<<http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/05/56d9e890268e3ebe5a8b4626.html>> [Consulta: 12 de junio de 2016].

El País:

Gualtieri, Thomas (2014). “El sureste asiático empuja su gasto militar”. [en línea]. *El País digital*, 27 de marzo de 2014.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/21/actualidad/1395429751_718804.html> [Consulta: 12 de mayo de 2016].

Maes, Javier (1991). “El Ejército chino, tecnológicamente en pañales. [en línea]. *El País* (edición escrita), 5 de abril de 1991.

<http://elpais.com/diario/1991/04/05/internacional/670802408_850215.html> [Consulta: 2 de junio de 2016].

López i Vidal, Lluc (2013). “Los límites a la remilitarización de Japón”. [en línea]. *El País digital*, 19 de diciembre de 2013.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/19/actualidad/1387449096_788842.html> [Consulta: 30 de abril de 2016].

Reinoso, José (2013). “Japón se rearma ante la creciente amenaza militar china”. [en línea]. *El País digital*, 17 de diciembre de 2013.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2013/12/17/actualidad/1387267607_919648.html> [Consulta: 31 de abril de 2016].

Reinoso, José (2014a). “EEUU y China acercan posiciones sobre conflictos marítimos en Asia”. [en línea]. *El País digital*, 8 de abril de 2014.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/08/actualidad/1396966943_056647.html> [Consulta: 27 de abril de 2016].

Reinoso, José (2014b). “EEUU sella un acuerdo con Manila que refuerza su presencia militar en Filipinas”. [en línea]. *El País digital*, 28 de abril de 2014.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2014/04/28/actualidad/1398682253_611137.html> [Consulta: 27 de abril de 2016].

Vidal Liy, Macarena (2015a). “China aumentará en un 10% su presupuesto de Defensa en 2015”. [en línea]. *El País digital*, 4 de marzo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/04/actualidad/1425451410_607833.html> [Consulta: 7 de mayo de 2016].

Vidal Liy, Macarena (2015b). “Japón da un paso adelante para aplicar su nueva doctrina militar”. [en línea]. *El País digital*, 18 de marzo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/18/actualidad/1426698285_841654.html> [Consulta: 17 de mayo de 2016].

Vidal Liy, Macarena (2015c). “China avanza en su programa de rearme con un segundo portaaviones”. [en línea]. *El País digital*, 10 de marzo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/10/actualidad/1426017890_725537.html> [Consulta: 11 de mayo de 2016].

Vidal Liy, Macarena (2015d). “EEUU exige a China el ‘fin inmediato’ de la construcción de islas artificiales”. [en línea]. *El País digital*, 30 de mayo de 2015.

<http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/30/actualidad/1432967003_319721.html> [Consulta: 11 de mayo de 2016].

Nippon.com:

Michishita, Narushige (2012). “Las tendencias chinas y la estrategia marítima japonesa”. [en línea]. *Nippon.com*, 23 de marzo de 2012.

<<http://www.nippon.com/es/in-depth/a00504/>> [Consulta: 15/05/2016].

RT Noticias

RT (2015). “La Armada china, un gigante naval con pies de barro”. [en línea]. *RT Noticias*. 23 de agosto de 2013.

<<https://actualidad.rt.com/actualidad/view/103653-poder-naval-china-armada>> [Consulta: 21 de mayo de 2016].

Spanish People Daily

Agencia Xinhua (2015). “Presidente chino desea nuevo estilo de relación China-EEUU”. [en línea]. *Spanish People Daily*, 18 de marzo de 2015.

<<http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2015/0317/c31621-8863988.html>> [Consulta: 21 de abril de 2016].

Agencia Xinhua (2015). “Presidente chino se reúne con Kissinger, pide mayor confianza entre China y EEUU”. [en línea]. *Spanish People Daily*, 18/03/ 2015.

<<http://spanish.peopledaily.com.cn/n/2015/0318/c31621-8864639.html>> [Consulta: 27 de abril de 2016].

The Asahi Shimbun:

Sonoda, Koji (2013). “A lot of new equipment purchases in latest 5-year defense plan”. [en línea]. *The Asahi Shimbun*, 14 de diciembre de 2013.
<http://ajw.asahi.com/article/special/isles_dispute/AJ201312140033> [Consulta: 15 de mayo de 2016].

The Diplomat:

Hayton, Bill (2016). “China’s ‘Historic Rights’ in the South China Sea: Made in America?”. [en línea]. *The Diplomat*, 21 de junio de 2016.

Holmes, James R. (2013). “How to Measure China’s Maritime Power”. [en línea]. *The Diplomat*, 23 de noviembre de 2012.

Poulin, Andrew (2016). “Going Blue: The Transformation of China’s Navy”. [en línea]. *The Diplomat*, 15 de abril de 2016.

Tsirbas, Marina (2016). “What Does the Nine-Dash Line Actually Mean?”. [en línea]. *The Diplomat*, 2 de junio de 2016.

The Huffington Post:

Kleine-Ahlbrandt (2013). “Navigating Tensions in the East China Sea”. [en línea]. *The Huffington Post*, 17 de abril de 2013.

<http://www.huffingtonpost.com/stephanie-t-kleineahlbrandt/china-japan-islands_b_3093882.html#!> [Consulta: 3 de mayo de 2016].

The New York Times:

Fackler, Martin (2013). “Amid Chinese Rivalry, Japan Seeks More Muscle”. [en línea]. *The New York Times*, 17 de diciembre de 2013.

<http://www.nytimes.com/2013/12/18/world/asia/japan-moves-to-strengthen-military-amid-rivalry-with-china.html?_r=0> [Consulta: 13 de junio de 2016].

The Washington Times:

The Washington Times (2005). “China Builds up Strategic Sea Lanes”. [en línea]. *The Washington Times*, 17 de enero de 2005.

<<http://www.washingtontimes.com/news/2005/jan/17/20050117-115550-1929r/>> [Consulta: 11 de junio de 2016].

The Wall Street Journal:

Page, Jeremy (2015). “EE.UU. ve con cautela y esperanza la expansión de la armada China”. [en línea]. *The Wall Street Journal*, 2 de abril de 2015.

<<http://lat.wsj.com/articles/SB12451244521881693796604580556712445406030>> [Consulta: 13 de junio de 2016].

✓ **Páginas web:**

❖ **Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón:**

<<http://www.mofa.go.jp/>> [Consulta: 1 de abril de 2016].

❖ **Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China:**

<<http://www.fmprc.gov.cn/esp/>> [Consulta: 27 de marzo de 2016].

✓ **Documentos:**

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. [en línea]. NU, 1982.

<http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/convemar_es.pdf> [Consulta: 01/05/2016].

✓ **Videos:**

Nye, Joseph. *Sobre los cambios del poder mundial*. Oxford: en el programa de Televisión *Ted Talk: ideas worth spreading*. 2010. [video en línea].

<<http://www.youtube.com/watch?v=796LFXwzIUk>> [Consulta: 15 de mayo 2016].